ACTA RESOLUTIVA
SESION ORDINARIA No. 004-2020
7 DE ABRIL 2020

En la ciudad de Guaranda a los siete días del mes de abril del dos mil veinte, a las nueve horas diez minutos, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria cuarta, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. C. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco Mendoza PhD, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Lic. Gina Acebo del Valle, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas; Ing. Nelson Monar G, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; Dr. Carlos Domínguez S, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación; Dr. Oswaldo López B, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Telmo Elías Yánez, Representante de la Facultad de Jurisprudencia; Dr. Henry Vallejo, Representante de los Profesores; Ing. Mónica Bonilla, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas; Ing. Sonia Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; Dr. Hugo Núñez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; Arq. César Pazmiño, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ángel Naranjo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia; Srta. Nayeli Cueva Cando, Representante estudiantil; Srta. Grace Wilcaso, Representante estudiantil; Sr. Cristhian Chávez Carrera, Representante estudiantil; Abg. Miguel Paguay, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González,

Ausentes: Lic. Rodrigo Monteros, Representante de los Empleados y Trabajadores, Lic. Rolando Viteri, Presidente Asociación de Empleados.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Director Extensión San Miguel; Fis. Rafael Medina, Presidente Asociación de Profesores (e); Srta. Yadira Guingla, Presidente FEUE-Bolívar; Sr. Geovanni Aguaguiña, Secretario General Sindicato de Trabajadores.

Dr. C. Hernán Arturo Rojas Sánchez, Rector, agradece la presencia a los Miembros de Consejo Universitario, deseándoles que ese día realmente sea muy fructífero de trabajo arduo en beneficio de la comunidad universitaria y dando gracias a Dios por permitirnos tener la presencia de manera virtual con ustedes, se va a dar inicio a esta reunión de Consejo Universitario para lo cual solicito a la Señora Secretaria tenga la bondad de dar lectura al orden del día y constatar el quórum por favor.

Por Secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido

Se da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Análisis y resolución para el registro de calificaciones a estudiantes y generación de actas de calificación de acuerdo a pedidos realizados por los señores docentes.
3. Análisis y resolución de la ejecución del curso: actualización e innovación educativa "enseñando en la virtualidad UEB 2020"
4. Análisis y resolución del pedido realizado por el Departamento de Posgrado en el que solicita que la ejecución de los programas de posgrado se los ejecute de manera virtual, amparado en la resolución RPC-SE-03-No.046-2020, solicitud realizada mediante memorando 001 de fecha 31 de marzo del 2020, suscrito por el Ing. Rodrigo Del Pozo, Director.

5. Análisis y resolución sobre la reforma al calendario académico para el ciclo abril – agosto 2020.
6. Análisis y resolución del distributivo académico de docentes titulares y contratados para el ciclo académico abril-agosto 2020.
7. Análisis y resolución del plan de contingencia para los estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática con la denominación de no vigente habilitada para el registro de títulos 2020-2022, remitido mediante oficio RCD-021-FCAGEI de fecha 30 de marzo del 2020 suscrito por la Ing. Mónica Bonilla, Decana.

Dr. C. ARTURO ROJAS, está en consideración del orden del día compañeros.

Dr. Carlos Domínguez, Señor Rector, buenos días estoy en contacto directo o tengo que levantar la mano, perdón.

Dr. C. Arturo Rojas, contacto directo Carlos.

Dr. Carlos Domínguez, buenos días compañeras, compañeros, un gusto compartir con ustedes con esta reunión de Consejo Universitario y pedir a Dios que todo nos salga bien y hagamos las cosas como nos proponemos en bien de la institución, un saludo cordial, solicito muy comedidamente se tome en consideración algunos aspectos que voy a manifestar respecto a la convocatoria, en primer lugar hay que tomar en cuenta señor rector y señora. Secretaria de que la sesión ordinaria es No. 4, no es No. 1, lo digo porque tenemos tres reuniones anteriores de consejo universitario, y el año no se ha terminado, pues inicia es una nueva gestión, y la convocatoria debe la No. 4, si tengo el respaldo correspondiente para que se haga estas rectificaciones.

Sr. Cristhian Chávez, De mi parte apoyo doctor apoyo su moción, de igual manera señor rector y miembros del consejo universitario muy buenos días, quisiera que se anexara en asuntos varios el tratamiento sobre el Reglamento de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia puesto que se están cometiendo algunas anomalías con la aplicación de un nuevo reglamento aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia dejando en la inobservancia un reglamento aprobado por este organismo colegiado, pedido que lo hago debido a que la Directora que está a cargo de este proceso de titulación tiene intereses personales debido a que su hija se encuentra inmiscuida en este proceso de titulación y que además de eso se está utilizando una normativa del Reglamento de Régimen Académico del 2015 en la base legal de dicho reglamento que se encuentra derogada, por lo tanto es de vital importancia que se trate este problema de competencia en este consejo universitario y se dirima la aplicación inmediata del Reglamento que este organismo colegiado aprobó previamente y que cumple con todas las formalidades legales.

Dr. C. Arturo Rojas, bueno en este caso deberíamos ingresar algún documento Cristhian por favor.

Sr. Cristhian Chávez, En este caso señor rector la petición quedaría en firme, así no existiese documento alguno por escrito, por considerarse la falta de aplicación de un reglamento de carácter superior y aprobado por organismo competente queriendo intentar por medio de resolución de consejo directivo de la facultad de jurisprudencia relegar competencia una decisión tomada por consejo universitario, que en el ámbito administrativo no da a lugar.

Dr. C. Arturo Rojas, bueno de todas maneras siempre se requieren los antecedentes para poder analizarlos, por lo tantosugiero de que debe existir un documento en donde este confirmando la

actuación de lo que está manifestando Cristhian, para poderlo llevar al punto de análisis, poder contrastar, lo que este este consejo universitario tiene ahí la opción de deliberar y tomar la decisión.

Sr. Cristhian Chávez, Señor rector podría hacer llegar directamente por medio de esta conferencia en la cual nos encontramos la documentación por medio de la pantalla compartida a cada uno de los miembros para que se tenga conocimiento por cada uno de los miembros dando a conocer la resolución de consejo universitario existente y de igual manera la resolución del consejo directivo de la facultad de jurisprudencia.

Dr. C. Arturo Rojas, pongo en consideración a los miembros de consejo universitario si procede o no compañeros.

Dr. Carlos Domínguez, perdón señor Rector puedo hablar, yo estaba haciendo uso de la palabra. No sé si tuve primero acogida de la modificación que solicito tomando en cuenta que el procedimiento parlamentario se establecen las reuniones ordinarias y extraordinarias, las ordinarias siempre tiene que ir con una numeración secuencial, estamos de acuerdo creo en eso, porque esta reunión es la cuarta. Apoya la moción el Dr. Carlos Rivadeneira, y el Sr. Cristhian Chávez. Primero, estoy pidiendo una modificación del orden del día, segundo, toda reunión ordinaria tiene que contemplar la aprobación del acta anterior, eso establece la norma del procedimiento parlamentario, debe constar aprobación del acta anterior y en este caso señor rector y compañeros no está constando el acta del 27 de febrero que fue la reunión tercera que sostuvimos con las autoridades anteriores, entonces manifiesto de que se debía haber incluido, si lamentablemente no se incluyó en esta ocasión deberemos esperar para una próxima reunión, considero yo sería extemporáneo enviarnos el acta para hacer una lectura y aprobar quienes estuvimos presente en ella. Estos dos aspectos son los que solicito señor rector como modificación al orden del día, si tengo el respaldo como lo han dicho mis compañeros, les agradezco.

Dr. C. Arturo Rojas, si gracias Dr. Domínguez, en realidad son aspectos muy importantes que nosotros lo habíamos considerado y gracias por la acotación, pensábamos que al inicio de nuestra gestión teníamos que dar un inicio primeramente con un orden secuencial de la reunión 001, pero en realidad hay que tener en consecuencia que ya existieron otras reuniones anteriores, sin embargo el acta anterior donde fungen precisamente las autoridades anteriores, tendría que ser aprobada sin la participación de ellos, entonces ahí es el asunto Dr. Domínguez.

Dr. Carlos Domínguez, Eso no es inconveniente señor Rector aprobamos quienes asistimos y los demás señores no aprueban quienes no fueron parte de esa reunión simplemente no aprobarán, aprobaremos nosotros quienes fuimos parte de esa reunión, los que no, no van aprobar, como pueden aprobar algo que nunca estuvieron.

Dr. C. Arturo Rojas, así es sin embargo, en este sentido entonces la aprobación de la lectura del acta anterior tal como se lo dice haciendo esta aclaración de que nosotros al iniciar una gestión pensábamos que no tendríamos que haber dado la lectura del acta anterior porque la mayoría de los miembros de consejo universitario ya no iban a estar presentes, de todas maneras como está en consideración y aprobación y de acuerdo a lo manifestado por los compañeros tendremos que hacerlo para una próxima reunión de consejo y dar lectura a esto estimado Carlos.

Lic. Gina Acebo, Buenos días señor rector, autoridades buenos días, compañeros Miembros de Consejo, pienso que si nosotros vamos con esta metodología cada quién va a tratar de intervenir y

vamos a interrumpir la participación de los demás compañeros, si estamos nosotros con cámara activada es necesario que se puede alzar la mano y pedir la palabra, yo estoy alzando la mano desde hace algún momentito, debemos tener activada la cámara para alzar la mano, pedir la palabra porque si no vamos a interrumpir las participaciones de los demás compañeros. Segundo, muy de acuerdo con la participación del Dr. Carlos Domínguez, en vista de que si no aprobamos el acta anterior, significa que lo actuado en la sesión ordinaria No. 3 quedaría sin efecto, y entonces nosotros tenemos que tener una continuidad de las cosas actuadas en Consejo Universitario, y si bien es cierto muchos son nuevos, pero si hacemos algunos compañeros de consejo que estuvimos presentes aquella vez, por lo tanto estoy de acuerdo con aquello, en lo que se refiere al compañero estudiante, pienso que si es que existe documentación para tratar el tema podría agregarse al orden del día sino quedaría para la siguiente sesión. Muchas gracias.

Dr. C. Arturo Rojas, gracias Lic. Gina, por favor entonces la metodología a veces no se puede visualizar a todos, si sería importante levantar la mano y también decir quien va actuar por favor. Está en consideración lo propuesto por el Dr. Carlos Domínguez, en cuanto a la modificación del orden del día y en consideración también que la aprobación del acta anterior del 27 de febrero la podamos realizar en la próxima reunión de consejo universitario ordinario, por favor.

Dr. Oswaldo López, Señor Rector, buenos días con todos primeramente deseándoles que ustedes y sus familias se encuentren bien y más que todo cuidándonos mucho ante esta grave infección que nos está afectando a todos, en segunda instancia el cambio del orden del día como lo propone el Dr. Carlos Domínguez, pues apoyo esa moción. Con respecto a la aprobación de la última acta, me parece Ginita, Telmo, no sé, Carlos, Henry Vallejo, me parece que en la última sesión inclusive se aprobó el acta al final de la sesión última de consejo universitario. Gracias Señor Rector.

Dr. C. Arturo Rojas, bueno muchas gracias Dr. Oswaldo, entonces tendríamos que hacer una revisión del acta de la sesión anterior a ver si lo manifestado por usted se realizó, de esa manera ya no habría la necesidad de dar lectura el acta en la próxima reunión, caso contrario tendremos que proceder con lo manifestado por el Dr. Carlos Domínguez.

En consideración a ello, también compañeros, procedemos al cambio del orden del día y daremos lectura Licenciada Mónica León, por favor.

Srta. Nayely Cueva, disculpe por favor antes de que avance el siguiente punto puedo hablar, si será posible que se reenvíe la información de lo que vamos a tratar en Consejo Universitario, pues nunca me llegó la información de la reunión que íbamos a tener el día de hoy.

Abg. Mónica León, Por parte de secretaría se indicó que al correo suyo mailes se le envío la información, se entregó a todos los miembros de consejo universitario la información, señorita, de todas maneras se procede a reenviar la información, gracias.

Dr. C. Arturo Rojas, por favor como queda el orden del día Abg. Mónica.

Por Secretaria, indica que se cambia la numeración de la sesión, quedando Sesión Ordinaria CU- 004-2020, y se procede a dar lectura el orden del día:

1. Constatación del Quórum

2. Análisis y resolución para el registro de calificaciones a estudiantes y generación de actas de calificación de acuerdo a pedidos realizados por los señores docentes.
3. Análisis y resolución de la ejecución del curso: actualización e innovación educativa "enseñando en la virtualidad UEB 2020"
4. Análisis y resolución del pedido realizado por el Departamento de Posgrado en el que solicita que la ejecución de los programas de posgrado se los ejecute de manera virtual, amparado en la resolución RPC-SE-03-No.046-2020, solicitud realizada mediante memorando 001 de fecha 31 de marzo del 2020, suscrito por el Ing. Rodrigo Del Pozo, Director.
5. Análisis y resolución sobre la reforma al calendario académico para el ciclo abril – agosto 2020.
6. Análisis y resolución del distributivo académico de docentes titulares y contratados para el ciclo académico abril-agosto 2020.
7. Análisis y resolución del plan de contingencia para los estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática con la denominación de no vigente habilitada para el registro de títulos 2020-2022, remitido mediante oficio RCD-021-FCAGEI de fecha 30 de marzo del 2020 suscrito por la Ing. Mónica Bonilla, Decana.

Por parte de Secretaria, pregunta si se incluye el punto varios que solicita el Sr. Christian Chávez, tendría que presentar la documentación como había indicado la Lic. Gina Acebo. De igual manera para aprobar el acta anterior tendríamos que verificar lo dicho por el Dr. Oswaldo López, a ver si ya fue aprobada en la última sesión que indicaba. Esta en consideración Señor Rector el cambio del Orden del Día.

Dr. C. Arturo Rojas, con una acotación adicional, por favor compañeros, acabo de recibir una comunicación de parte del Sr. Alcalde del Cantón Echeandía, en el cual está haciendo una petición de que se le facilite las instalaciones de la Sede que tenemos en Echeandía para que se pueda coordinar también y contribuir como un albergue provisional ante la epidemia del COVID19. Documento que les voy hacer partícipe para poder incluir en varios.

Dr. Carlos Domínguez, no se puede incluir Señor Rector varios ya no existe, tendríamos que ponerlo como un punto en la modificación del orden del día.

Se incluye al orden del día el octavo punto.

8. Análisis y resolución del pedido realizado por el Dr. Patricio Escudero, Alcalde del Cantón Echeandía, para ocupar provisionalmente las instalaciones de la Sede como Albergue.

Sr. Cristhian Chávez, Señor rector, perdón estoy adjuntando la documentación al chat de WhatsApp del OCAS del plan de titulación que se quiere pasar por alto con su respectiva aprobación en segundo debate del reglamento de titulación, para ver si, se toma en consideración y se adjunta en el orden del día también señor rector, por favor.

Dr. C. Arturo Rojas, queda en consideración igual compañeros la solicitud realizada por el compañero Cristhian Chávez.

Dr. Carlos Domínguez, perdón señor rector, no tenemos documento que haya sido ingresado bajo el debido proceso por medio de secretaria en el que se diga los argumentos respecto a lo que el

compañero Cristhian manifiesta, yo creo que aquí si tenemos que revisar bien porque son cuestiones muy complejas de estudiantes de derecho que están represados por graduación, y es lamentable decirlo porque en las demás Facultades siguieron graduándose estudiantes y es la única Facultad que ha detenido este proceso, no sabemos por qué?, aquí hay que investigarse claramente, por eso el apresuramiento de hacerlo un nuevo Reglamento, como en las otras Facultades se están graduando estudiantes con el mismo Reglamento que hemos tenido, entonces hay que ver bien las cosas como son para nosotros tratar en Consejo Universitario, lo hago y lo digo con el debido respeto que se merecen los señores estudiantes y las autoridades de la Facultad, pero esto de poner así en este momento no le veo adecuado.

Dr. C. Arturo Rojas, está en consideración compañeros, viendo la posición del Dr. Carlos Domínguez al igual de nuestro compañero Cristhian Chávez.

Dr. Oswaldo López, Señor Rector, gracias sobre dos aspectos, lo primero con respecto a la inquietud que había dejado de la aprobación de las sesiones ordinarias, no está por aprobarse ninguna, ya lo he verificado, entonces no habría que incluir eso en el orden del día, toda vez que quedó aprobada el acta de la última sesión ordinaria de consejo universitario.

Dr. Carlos Domínguez, eso discrepo, me disculpan no hemos aprobado el acta en esa misma sesión.

Dr. Arturo Rojas, está en uso de la palabra el Dr. Oswaldo López.

Dr. Oswaldo López, yo lo he revisado, si estoy equivocado Carlitos no hay ningún inconveniente es una cuestión de formalidad que hay que observarse dese luego porque todas las actas deben ser aprobadas, queda eso para que lo revise en el archivo correspondiente, solamente quería hacer un poquito de hincapié al respecto, me parecen que quedaron tres actas de sesiones extraordinarias por aprobarse, eso me parece que sí. Con respecto a lo que manifiesta el compañero Cristhian Chávez, referente a la graduación de los compañeros estudiantes de la Facultad de Derecho, bien lo manifiesta el Dr. Carlos Domínguez, la posibilidad o la imposibilidad más bien de tratarlo en esta sesión, pero si no lo hacemos de esa manera Señor Rector, yo solicitaría de la manera más comedida, y manera urgente pueda convocarse a una sesión extraordinaria con el único punto a tratarse del caso de la Facultad de Jurisprudencia para el tratamiento del Reglamento de Graduación toda vez que existe ese inconveniente que no se han graduado y hay una gran cantidad de compañeros estudiantes que quieren ya acceder a ese proceso académico para terminar su carrera, gracias Señor Rector.

Dr. Ángel Naranjo, Muy buenos días compañeros, Señora Secretaria, Señor Procurador, Señor Rector, Señores Vicerrectores, debo informarles, había mantenido conversaciones con usted señor rector y señores vicerrectores, igual con usted compañero Cristhian, está aprobado el curso de graduación de titulación, lo que pasa es que se había detenido y tiene razón el señor estudiante en manifestar que están retrasados que son como dos o tres semestres que están retrasados, es decir el año pasado no funcionó ninguna unidad de titulación, en virtud de eso nosotros en Consejo Directivo ya hemos aprobado y es más están en inscripciones ya prácticamente para dar inicio, ahora si bien es cierto sobre el Reglamento en particular, yo le había comunicado Señor Rector de que existe un Reglamento lo aprueba Consejo Universitario en diciembre o enero del 2020 si mal no recuerdo, pero una vez ocultado las situaciones ese Reglamento no fue aprobado por Consejo Directivo y esto se colige con la exposición que nos hicieran los señores del CES, mientras no se hayan hecho los rediseños o los reajustes curriculares no podía ser aplicable al Reglamento de Régimen Académico del 2019, consecuentemente los estudiantes procederán. La Unidad de Titulación está funcionando

con el Reglamento que estaba en vigencia, nosotros oportunamente hoy justamente he pedido a la señora secretaria que me recabe información para pedir a Consejo Universitario que se revea ese Reglamento que no fue tratado en Consejo Directivo, porque ustedes deberán darse cuenta que todos estos reglamentos se ligan al diseño o al rediseño de la carrera, por ponerles un ejemplo el reglamento del 2013 del Régimen Académico habla de Unidad de Titulación, mientras que en el Reglamento del 2019 habla de unidades curriculares de titulación, entonces ese es el aspecto, pero Cristhian tranquilo yo he hablado contigo, está llamado a las inscripciones, obviamente aquellos estudiantes que ya han cumplido con todos sus requisitos, es más, existen seis carpetas en el despacho de Consejo Directivo y como no lo habían tratado, le había dicho que esas carpetas ingresarán porque ya es una cuestión de Consejo Directivo aprobar esas carpetas y remitir a Secretaria General para que sean legalizadas y estos chicos puedan ingresar, ahora obviamente en el quehacer educativo siempre va a existir estudiantes que no cumplan con los requisitos, y este es el compromiso Señor Rector de que la cantidad de represados que se encuentran en unos dos o tres meses más iniciar otra unidad de titulación con la finalidad que los chicos que concluyeron sus estudios en marzo de este año 2020 puedan ingresar a la unidad de titulación, porque recordarán la carrera está en proceso de evaluación. La tasa de retención me va afectar mucho en ese proceso de evaluación, consecuentemente es compromiso de la Universidad, de la Facultad ayudar o coadyuvar a que los chicos culminen el proceso de sus estudios y consecuentemente entren a titulación, eso es lo que le puedo informar Señor Rector, Señores Miembros de Consejo Universitario.

Dr. Arturo Rojas, en esa situación compañeros de acuerdo a todo lo escuchado, considero pertinente dando respuesta al pedido del compañero Cristhian Chávez, que este punto por la naturaleza misma que tiene que ser tratado pueda ser analizado en un Consejo extraordinario de manera urgente, posteriormente a este consejo universitario que le estamos llevando a cabo el día e hoy. Pongo en esa consideración recogiendo las sugerencias del Dr. Oswaldo López, de que este punto sea tratado exclusivamente en Consejo Universitario extraordinario. Dr. Carlos Domínguez, apoya la solicitado por el Dr. Oswaldo López.

Dr. Arturo Rojas, existe el apoyo de los compañeros presentes. Una vez aclarado esto compañeros quedaría aprobado el orden del día.

Dr. Carlos Domínguez, solicita hacer una modificación en el punto seis, ahí está demasiado, es decir debe ir.... Análisis y resolución del distributivo académico de docentes titulares y contratados para el ciclo académico abril-agosto 2020, hasta ahí debe ir nada más, de acuerdo con la modificación compañeros, porque lo demás es que debió cumplir por debido proceso, si bien, Consejo Directivo es previo a Comisión Académica que la preside la Sra. Vicerrectora,

Por Secretaria de da lectura a la modificación del numeral seis. Análisis y Resolución del Distributivo Académico de Docentes Titulares y Contratados para el ciclo académico ordinario abril – agosto 2020.

Dr. C. Arturo Rojas, con esas modificaciones queda aprobado el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y resolución para el registro de calificaciones a estudiantes y generación de actas de calificación de acuerdo a pedidos realizados por los señores docentes.

Dra. Silvia Pacheco, buenos días con todos estimados integrantes de este Consejo Universitario, esperando que como todos lo han hecho pues seguir dentro de nuestras posibilidades y de la voluntad y bendición de Dios, sigamos en bien. De acuerdo a este punto, ha existido un gran número de compañeros docentes universitarios de distintas Facultades, en cuanto a registrar calificaciones de estudiantes, esta situación se ha manifestado por varias situaciones, pudiendo mencionar por ejemplo: cambios administrativos, situaciones del sistema, esta misma situación del COVID19, elecciones, festividades de navidad, fin de año, muchas situaciones que lo puedo resumir así en pocas ideas, para esto, en comisión académica se analizó cada petición dando a conocer los motivos por los cuales no se han podido llenar estas calificaciones que no solamente en las carreras de grado sino también desde el sistema de nivelación, ante esto se hizo un análisis de cada petición y se logró aprobar los casos en su mayoría, otros solamente consistían en avocar conocimiento, por tanto, solicito a este Consejo Universitario que sea de paso a que se puedan ya registrar de manera legal estas calificaciones de estos estudiantes para poder seguir con el proceso de matriculación y puedan seguir el orden de los estudios de nuestros estudiantes, es lo que puedo manifestar en cuanto a esta petición de calificaciones de algunos profesores de las diferentes Facultades de la Universidad. Muchas gracias.

Dr. C. Arturo Rojas, Gracias Señora Vicerrector, de todas maneras ustedes también como conocen compañeros, el proceso de transición que tuvimos al iniciar la gestión ha dificultado varios procesos, más aún cuando esta emergencia todavía nos tiene fuera de las oficinas, entonces hay varios pedidos que se han quedado como lo manifiesta la compañera Vicerrectora, por ello es importante que nosotros tengamos aquí la decisión de poder dar paso a estas solicitudes para que los estudiantes puedan también ser considerados para poderse matricular de acuerdo a como estén las calificaciones que faltan ingresar en el sistema, tienen la palabra ustedes compañeros.

Lic. Gina Acebo, Señor Rector, en lo que se refiere a este tema señala subir las calificaciones, pero como por ejemplo todos los temas que se han dicho por la transición de autoridades, coincidió por el COVID19, y muchos otros inconvenientes, sin embargo, nos dan un tiempo reglamentario, es más se amplió el tiempo para subir calificaciones, pienso que es necesario que ya nos vayamos disciplinando, es algo que se ha venido diciendo desde algún tiempo, esto es cuestión de disciplina del docente también, y solo puede admitirse por que los profesores con muchos otros problemas, si es verdad pero pienso que sea por esta ocasión. Debemos cumplir con lo establecido, seamos un poco más disciplinados. Señor Rector

Dr. Arturo Rojas, muchas gracias licenciada, totalmente de acuerdo por lo manifestado por usted, en este periodo de gestión vamos a tomar los correctivos del caso, que por cierto ya se ha venido haciendo prácticamente una costumbre del no cumplimiento de acuerdo a los tiempos previstos que tenemos todos los profesores y que tienen los estudiantes también, entonces bienvenida la recomendación, al inicio de esta gestión tenemos que dar respuesta a los pedidos de los estudiantes, de los profesores que sea como usted lo manifiesta que sea por esta última ocasión compañeros, queda a consideración, si no tenemos otra intervención.

Físico Rafael Medina, permítame la palabra, buenos días compañeros les saludo muy emotivamente acá esperando que todos estén bien igual deseando a éste Consejo Universitario en su primera reunión que tengan mucho éxito, hoy empieza el trabajo, hoy empieza el cambio, pues felicitaciones y éxitos, de parte de la Asociación de profesores, respecto al punto estoy de acuerdo con lo que dice la Licenciada Gina Acebo, con una acotación adicional que justamente ustedes que promulgan un cambio, administren mejor ese sistema porque muchos profesores no es que no quieren pasar, a veces el sistema no funciona, eso me pasó a mí, porque en cuestión de notas hay que hacer a tiempo y

transparente por lo que estoy de acuerdo con la Lic. Gina Acebo, pero también el sistema falla, que no se puede imprimir que están haciendo cambios, y hasta por último cuando hay que entregar actas, recuerden no hay tiempo al finalizar el semestre, hasta el viernes hay que entregar actas, pero resulta que las secretarias tampoco están porque como son los últimos días, aunque sea se van de gimnasio porque hasta eso tenemos, entonces yo si quiero que eso se administre mejor y obviamente que nuestros compañeros profesores sean cumplidos, como dice Doña Gina eso también hay que educar un poquito, muchas gracias.

Dr. C. Arturo Rojas, muchas gracias Rafael, si no tenemos ninguna otra participación, entonces quedaría aprobado este punto.

RCU-ORD-004-2020-001

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL REGISTRO DE CALIFICACIONES A LOS ESTUDIANTES Y GENERAR ACTAS DE CALIFICACIONES DE ACUERDO A PEDIDOS REALIZADOS POR LOS SEÑORES DOCENTES".

Dr. Arturo Rojas, Señora Secretaria por favor de lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y resolución de la ejecución del curso: actualización e innovación educativa "enseñando en la virtualidad UEB 2020"

Dra. C. Silvia Pacheco, como es conocimiento compañeros integrantes de este Honorable Consejo Universitario, nosotros como Universidad y de la academia se emprendió lo que es la capacitación al cuerpo Docente, esta capacitación básicamente se produce en este sentido. Primero, porque es una de las situaciones que maneja la academia y segundo lo estamos haciendo a través de la virtualidad ya que el contexto así nos está permitiendo, además esta capacitación no tiene costo económico en cuanto a contratación de profesores todos los conferencistas invitados son personas que lo hacen por voluntad por apoyar a la parte académica, son profesores que van a trabajar o que nos van a colaborar en cuanto al manejo de las herramientas tecnológicas educativas, para poder incursionar en la nueva enseñanza, a través de la virtualidad desde las universidades, en este caso nosotros como docentes lo vamos a hacer con profesionales nuestros, en ese caso están compañeros que trabajan las tecnologías educativas, ellos están liderando este proceso, como el compañero Henry Vallejo, el compañero Washington Fierro, la compañera Amarilis Lucio, y algunos otros compañeros que no recuerdo los nombres, pero esta es una capacitación que se emprendió como empieza en todos los procesos académicos, algunos le llaman inducción, pero en este caso nosotros lo hemos puesto como enseñando en la virtualidad UEB 2020, es una capacitación que parte de este programa o de esta planificación que tiene este Vicerrectorado Académico en conjunto con Gestión Académica que lo dirige el Ing. Washington Fierro, en este caso pongo en consideración ante este Consejo Universitario, la aprobación, lo único que estamos un poco preocupados es porque recién se ha tomado la posesión y estamos habilitando las cuentas de los usuarios para poder habilitar las aulas virtuales de algunos profesores, a lo mejor vamos a tener un pequeño movimiento, un pequeño cambio de horario, pero eso va a ser la próxima semana. Es lo que puedo acotar en cuanto a este Plan de Capacitación con temas muy interesantes, con temas que tiene que ver con lo que nos rige la norma, el Reglamento de Régimen Académico en lo que nosotros debemos planificar de ahora en adelante 16 semanas más 1 semana que es el examen de recuperación para nuestros estudiantes, es lo que puedo manifestar,

queda a consideración el plan ustedes lo tienen porque está dirigido mediante oficio a través de los correos electrónicos estos talleres de capacitación. Muchas gracias.

Dr. Arturo Rojas, gracias señora Vicerrectora, de igual manera compañeros ustedes tienen también en sus archivos todo el plan, el día de ayer prácticamente se dio inicio con la colaboración de tres expositores con lo dijo la compañera Vicerrectora esto no tiene ningún costo, sin embargo tenemos que seguir las formalidades del caso porque la participación del día de ayer fue bastante exitosa, se conectaron alrededor de más de 200 personas, lo cual también se está siendo mantenido con un registro de asistencia de participación, como ustedes pueden observar en el documento que tienen en sus manos, existe la evaluación y acreditación del curso, por lo cual es importante que nosotros en este sistema, en esta modalidad que prácticamente se nos ha impuesto por la situación del COVID, y que ya que de aquí en adelante tendrá que ser uno de los mecanismos idóneos también para masificar la capacitación tiene que tener requisitos de evaluación y participación, con esas acotaciones compañeros si ustedes o alguien de ustedes tienen alguna observación por favor podemos escucharlos y continuar compañeros, muchas gracias.

Dra. C. Silvia Pacheco, permítame la palabra Señor Rector, esta capacitación compañeros va a ser con una certificación, esta certificación tiene que ver con la asistencia, como ustedes saben la parte virtual de la cual ya habló el Señor Rector en cuanto a la conectividad que tuvimos el día de ayer que para nosotros ha sido un gran éxito y muy interesante las exposiciones de nuestros conferencistas invitados, además que esta capacitación va a tener el tinte de aprobación y de asistencia, entonces con esa situación, por eso es que solicitamos ante este Consejo Universitario porque nosotros vamos a legalizar la certificación de esta capacitación, significa que un profesor a lo mejor no podrá estar un día o dos días, no habrá ningún problema, se va a considerar el 80% de la presencialidad virtual y los entregables que serían las actividades que nos deleguen nuestros compañeros docentes en cuanto a la elaboración, actualización o fortalecimiento de lo que tengamos que ver con recursos, sílabos, planes analíticos, videos, todas las actividades en cuanto a elaborar nuestro trabajo o formalizar de mejor manera, nuestra aula virtual con recursos adecuados y tecnológicos para nuestros estudiantes, esa es la acotación solamente queremos que una vez aprobado aquí en Consejo Universitario, ahora si podemos dar la certificación de esta capacitación con el aval de esta resolución, muchas gracias.

Dr. Arturo Rojas, como ustedes escucharon compañeros si se necesita hacer alguna otra precisión, caso contrario quedaría por aprobado este plan de capacitación que como se lo manifestó anteriormente lo teníamos con el nombre de inducción, hoy prácticamente se le ha dado un nombre distinto, pero el objetivo es ese llegar con la capacitación con temas que son bastante importantes y trascendentales, entonces en esta situación compañeros si no hay ninguna observación, o si no hay ninguna otra acotación, quedaría por aprobado este punto del orden del día.

Se aprueba por parte de los Señores Miembros de Consejo Universitario.

RCU-ORD-004-2020-002

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA EJECUCIÓN DEL CURSO: ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA "ENSEÑANDO EN LA VIRTUALIDAD UEB 2020 ".

Dr. Arturo Rojas, señora Secretaria procedemos a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y resolución del pedido realizado por el Departamento de Posgrado en el que solicita que la ejecución de los programas de posgrado se los ejecute de manera virtual, amparado en la resolución RPC-SE-03-No.046-2020, solicitud realizada mediante memorando 001 de fecha 31 de marzo del 2020, suscrito por el Ing. Rodrigo Del Pozo, Director.

Dr. Arturo Rojas, de igual manera Señora Vicerrectora por favor,

Dra. Silvia Pacheco, esta es una petición que surge de posgrado, ya que como universidad se ha tomado la decisión de acoger lo dispuesto por el Consejo de Educación Superior, a través de una normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las instituciones de educación superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia ocasionada por la pandemia COVID19.

Esta disposición transitoria expedida por el CES con fecha 25 de marzo del 2020, permite actuar en función de poder generar un cambio en la modalidad de estudio presencial a virtual, solamente hasta cuando pasemos la pandemia, luego regresaremos a nuestras aulas. Esta disposición transitoria no solo es para grado sino que también es para posgrado, por lo que hace la petición el Ing. Rodrigo Del Pozo Director de Posgrado y Educación Continua, ya que como tenemos maestrías en curso, los maestrantes están preocupadas porque no reciben clases. Por lo que se solicita a Consejo Universitario se apruebe el cambio de modalidad y se lo haga a través de la virtualidad, eso se pone a consideración de parte del Vicerrectorado Académico.

Dr. Arturo Rojas, gracias Señora Vicerrectora, les acabé incluso de remitir la Resolución del Consejo de Educación Superior, en la cual ya se manifiesta la medidas adoptadas y las instrucciones emanadas desde este organismo para que las Universidades tengamos que acoger durante este tiempo de emergencia, solicitando que los programas que están realizando de manera presencial por parte de posgrado puedan pasar a la modalidad virtual y no se pierda la secuencialidad de los módulos que están avanzando los maestrantes, en tal sentido como la resolución mismo lo expresa será de manera provisional entre tanto se declare nuevamente la normalidad de actividades y posterior a ello también se nos dice que treinta días posteriores se mantendrá en vigencia esta adopción de medidas que todas las universidades lo estamos haciendo, en ese sentido igual compañeros, si alguien tiene que hacer alguna otra acotación, alguna observación ya que estamos precisamente encaminados a cumplir con la resolución que el Consejo de Educación Superior ha emitido para todas las Universidades del País.

Físico Rafael Medina, gracias nuevamente, no hay otra cosa que apoyar esto, pero también les hago recuerdo que en esas Resoluciones el Consejo de Educación Superior decía claramente las IES deberán garantizar las necesidades tecnológicas para emprender en esto, entonces si en un posgrado un maestrante que no tenga esas facilidades, no tenga una computadora no creo, pero la cuestión de conexión eso si va ha ser un problema, entonces tienen que obviamente anticiparle, prepararles en cuestión de necesidades tecnológicas, igual para cuando nosotros emprendamos en el pregrado también eso hay que tomar muy en cuenta porque nuestros estudiantes, especialmente en el pregrado no son necesariamente de recursos y hay que tomar bastante en cuenta para darles alternativas porque esto de la educación virtual tiene que emprenderse esto hay que apoyarlo, nada más Señor Rector.

Dr. Arturo Rojas, gracias Rafael, de todas maneras estamos cumpliendo lo que el CES mismo ha emitido y también tenemos que dar a conocer sobre la adopción que la Universidad Estatal de Bolívar está realizando.

Dr. Henry Vallejo, muy buenos días compañeros, Señor Rector, Señora Vicerrectora, Señor Vicerrector de Investigación, en efecto pienso que tenemos que cumplir con la formalidad de Consejo Universitario, aprobando estas resoluciones, en vista que ya de alguna forma también el Organismo Superior nos ha abierto las puertas ante la situación en la que estamos atravesando, ya se han hecho algunas gestiones a nivel administrativo de parte de las autoridades para poder precisamente dar solución a los problemas de conectividad, fundamentalmente garantizando en este caso la Universidad la conectividad, creo que la otra responsabilidad tanto del estudiante en general y del docente también es encontrar su canal de datos y garantizar el acceso y la red básicamente, mientras tanto la universidad ya ha puesto en manos de la mayoría de nosotros el acceso por ejemplo a ZOOM y por supuesto lo vamos hacer también creo según se ha conversado con la Señora Vicerrectora y la Unidad de TICs la plataforma correspondiente para que se pueda realizar estas actividades, los que tienen fuera de la provincia, estudiando fuera de la provincia han de ver visto que están precisamente utilizando este tipo de tecnologías, es decir están facilitándose la manera de acceso, muchos no tienen un super computador, pero tienen un teléfono, por lo tanto de alguna manera se puede hacer ese seguimiento al estudiante así que creo que es pertinente que nosotros aprobemos este punto en función de dar respuesta a los requerimientos en las actuales circunstancias, nada más gracias.

Dr. Arturo Rojas, gracias Henry muy valiosa la acotación, la gestión que estamos realizando ya adelantándonos un poquito hemos visto la necesidad de poder visualizar los servicios que nos ofrece CEDIA, en este sentido ustedes ven que nos ha facilitado la licencia ZOOM de manera gratuita, nos han entregado 200 licencias, sin embargo están pendientes otras 200 que son precisamente para poder entregar nuestros profesores contratados, de todas maneras este punto es muy pertinente, también lo tendremos que abordar cuando tengamos que hablar también del distributivo compañeros. Si no hay otra acotación vale la pena mencionar todo lo que se ha dicho, estamos procurando garantizar que todos los usuarios tanto profesores y estudiantes puedan contar con la garantía de las plataformas tecnológicas que son necesarias para este tipo de modalidad, entonces compañeros si hay alguna acotación se daría por aprobado.

Se aprueba por parte de los Señores Miembros de Consejo Universitario.

RCU-ORD-004-2020-003

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN LA MODALIDAD VIRTUAL, CONFORME LOS LINEAMIENTOS CONCEDIDOS POR EL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR".

Dr. Arturo Rojas, señora Secretaria procedemos a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y resolución sobre la reforma al calendario académico para el ciclo abril – agosto 2020.

Dr. Arturo Rojas, compañeros, conocedores de todo lo que acontece en el país prácticamente estamos teniendo en cuenta todas las disposiciones e instrucciones emitidas por los organismos de Educación Superior, por lo tanto, se ha venido trabajando en función de lo que pueda acontecer ante esta situación de emergencia sanitaria en referencia al calendario académico. Esperemos que se pueda

modificar considerando que a lo mejor este ciclo tendrá que convertirse totalmente en el sistema virtual, eso todavía no lo podemos decidir, sin embargo nosotros hemos considerado tener el calendario académico proyectado en función de lo que se habían dado las primeras instrucciones de los organismos de educación superior, lo que pongo en consideración también para que la Dra. Silvia Pacheco nos pueda explicar.

Dra. Silvia Pacheco, muchas gracias Rector, en cuanto a esta actualización ya había un calendario aprobado, por eso lo llamamos como una actualización de lo ya actuado, es en cuanto a que hemos modificado un poco a la cuestión de la matrícula pero como ustedes lo tienen a mano lo voy a ir leyendo en cuanto a las actividades por las Facultades tenemos que se dio inicio desde el 12 de marzo; el registro del distributivo en el sistema del 6 al 10 de abril, son las tentativas que tenemos de acuerdo a las aprobaciones que podamos tener en este Consejo Universitario, publicación y entrega de distributivo, horarios a docentes del 13 al 15 de abril, puede ser que estamos a tiempo, siempre y cuando ya hoy definamos lo del distributivo, la capacitación y actualización docente la habíamos empezado el día de ayer tal cual como estaba el calendario declarado, elaboración y entrega de sílabos y demás instrumentos académicos del 20 al 24 de abril. Pienso que ahí a lo mejor tenemos muy poco tiempo para poder cumplir como profesores la entrega de los sílabos y todos los instrumentos que vayamos a utilizar para poder tener el desarrollo adecuado de nuestra clase con los estudiantes, sean presenciales o virtuales tenemos que tener ese recurso, las matrículas para nuestros estudiantes están contempladas del 13 al 24 de abril, son las matrículas ordinarias, las matrículas ordinarias departamentos académicos aquí vamos a ver como lo vamos a resolver porque eso se hace por Facultades del 20 al 24 de abril, excepcionalidades que podrían ser, las matrículas extraordinarias del 27 de abril al 8 de mayo, y las matrículas especiales el 11 al 22 de mayo, cabe resaltar que para este inicio de clases una fecha tentativa se lo había planificado para el 27 de abril. Esta planificación ocurrió antes del COVID, entonces no sabemos qué tan extenso o que tanto se vaya a tomar en consideración esta prolongación de tiempo de estar en casa, para esto tenemos como fecha 27 de abril que creo me atrevería a pensar compañeros integrantes de este consejo, estamos muy a priori, hay una predisposición por parte del Consejo de Educación Superior a través del CES manifestando que las clases que no hayamos empezado en algunas universidades, pudiéramos empezar en mayo, no nos han dicho fechas que empecen el 1, 2 de mayo, no eso lo ha dejado a consideración o criterio de cada IES, no así universidades que ya han tenido sus periodos y que están por terminar, ellos lo van a terminar su periodo a través de la virtualidad, pero las universidades que no hemos empezado periodos académicos aún como es el caso nuestro, tenemos la oportunidad de no empezar en abril sino desde mayo, entonces pongo a consideración de que pudiéramos cambiar desde este momento, analizando este calendario académico no como fecha de inicio de clases el 27 de abril, sino en mayo, y luego las evaluaciones según el Reglamento de Evaluación que mantiene la institución, tenemos tres momentos, más el de recuperación, también si cambiamos el inicio de clases ya no en abril sino en mayo, por consecuencia también cambiaríamos las siguientes fechas de las actividades a desarrollar, y hay un receso académico, que todo va de la mano si cambiamos el inicio de las clases, en este caso no se si ustedes están de acuerdo, ahora está presentado el calendario académico y si nos damos cuenta tenemos como inicio el 27 de abril, pero pudiéramos en este Consejo tomar la decisión salvo mejor criterio de que podamos cambiar esa fecha de inicio de clases, solamente eso es lo que pudiera proponer antes de empezar las clases en mayo, por lo demás si ustedes tienen alguna aportación algo que se haya escapado de esta propuesta del calendario académico, pongo a consideración y ustedes pudieran manifestarlo.

Dr. C. Arturo Rojas, gracias Señora Vicerrectora, con los antecedentes expuestos en realidad el CES ha emitido también la misma sugerencia de que todas las universidades que ya iniciaron con

matrículas y algunas ya en actividades lo puedan seguir realizado ya, sin embargo aquellas universidades que todavía no hemos iniciado tenemos la opción de transferir estas fechas hasta la primera semana de mayo, es decir que se ha visualizado la fecha prevista para nosotros estuvo para el 27 de abril, esa fue una fecha tentativa a la cual nosotros tuvimos que dar respuesta a un llamado de la SENESCYT en la cual nos estaban indicando para ver precisamente como iban a desarrollarse las actividades de todas las universidades, haciendo referencia a este comunicado del CES, consideramos que es muy oportuno con toda la situación y como ustedes escucharon en la video conferencia del día de ayer, estar en la virtualidad no es tan sencillo como aparentemente pensaríamos, si se requiere un momento de capacitación de previos conocimientos, más que todo ir operacionalizando todos aquellos elementos que nos permitan entregar nuestra educación a nuestros estudiantes, entregar la información y todos los demás procesos de una manera muy sistemática, entonces la consideración que estamos pidiendo el día de hoy es que se apruebe o se modifique el inicio de clases y a lo mejor también el inicio de la matrícula que está previsto para el 13 de abril, entonces como ahí tendríamos el tiempo necesario para cumplir con todas estas actividades de capacitación de fortalecimiento también de conocimientos a nuestros profesores, considero que sería oportuno y no contravenimos absolutamente ninguna otra situación ya que es la misma sugerencia que elabora la SENESCYT y el CES, en este sentido nosotros iniciaríamos el 4 de mayo y estaríamos culminando exactamente el fin de mes de agosto, ponemos en consideración de ustedes compañeros por favor.

Sr. Cristhian Chávez, Señor rector, apoyo la moción del cambio en el calendario académico

Srta. Grace Wilcaso, una consultita, en la parte de la matricula va a ser en línea o como sabíamos hacer por ejemplo ir a matricularse en cada Facultad,..... Señor Rector indica que todo en línea. Srta. Wilcaso,..... En el calendario de las matrículas se quedaría desde el 13 al 24 de abril mismo.

Dr. Arturo Rojas, se está viendo la consideración si podríamos igual postergar la matrícula en línea o mantenernos en la misma fecha, porque tenemos que tener muy claro de cuántos estudiantes pudieron acceder a esta matrícula en línea, hoy hemos hecho todas las habilitaciones para la plataforma, como ustedes conocen anteriormente, la matrícula en línea estaba solamente seleccionada para ciertos cursos hoy está en su totalidad, entonces a lo mejor si requerimos ver porque hay muchas inquietudes también de los compañeros estudiantes en el sentido de que no poseen las garantías tecnológicas por los lugares de residencia de algunos, entonces estamos proveyendo de que de acuerdo al comunicado que emitamos a partir de esta aprobación, la respuesta de los estudiantes sea masiva y ver quienes realmente no han podido acceder a esta matrícula en línea para poder elaborar un plan emergente inmediatamente, pongo en consideración compañeros si mantenemos la misma fecha del 13 o le postergamos hasta la siguiente semana que sería desde el 20.

Dr. Henry Vallejo, señor Rector, si sería bastante oportuno si es que ya toda la plataforma está funcionando, se han hecho las pruebas y demás, más bien empezar las fechas en las que están en todo caso alargar el proceso, es decir no postergarlo sino más bien alargarlo para que tengan el tiempo suficiente los señores estudiantes el irse matriculando y obviamente habrá que hacer un seguimiento ojalá diario, para saber cómo va el proceso a través del sistema y de acuerdo a eso ir tomando en el camino ciertas decisiones respecto de cuantos se han matriculado y cuantos faltan en base a las proyecciones que tenemos de la cantidad de estudiantes, entonces sugiero que empiece como esta, más bien le alarguemos de tal manera que tengan mucho más tiempo para realizar el proceso.

C. Arturo Rojas, gracias Henry, entonces la sugerencia sería mantenerla esta fecha de inicio y prolongarla hasta el 4 de mayo prácticamente el proceso de matrícula ordinaria... Ing. Henry Vallejo, esa la propuesta.

Lic. Gina Acebo, muchas gracias, muy de acuerdo con la ampliación de la fecha de las matrículas por si acaso en el proceso nos encontremos con algún problema, primero. Segundo, también solicito que se amplíe el plazo para entrega de sílabos, considerando de que muchos docentes tenemos asignaturas nuevas.

Dra. C. Silvia Pacheco, en este caso estimada Gina estoy totalmente de acuerdo, si nosotros hacemos una modificación en cuanto a dar la oportunidad de que todos los estudiantes se pudieran matricular, creo que es necesario también de que nosotros pudiéramos tener esa amplitud de entrega, ya que las clases no vamos a empezar como lo teníamos el 27 de abril, en este caso me atrevería con la debida consideración de ustedes compañeros ni siquiera empecemos las clases el 4 de mayo, sino a la siguiente semana, porque como lo manifiesta la compañera Gina hay compañeros que tienen dos, tres y a lo mejor hasta cuatro asignaturas, es un poco difícil trabajar cuatro o quizá cinco, a lo mejor alguna excepcionalidad pueda ser que exista, esperemos y me equivoque, pero creo que en mes no vamos a poder alcanzar todo este recurso, y así mismo habrán compañeros que tienen una o dos asignaturas y varios paralelos, eso también es importante, creo que si pudiéramos con la veña de ustedes compañeros empezar las clases a la siguiente semana que sería no el 4 sino el 11, pero con la condición que todos podamos tener ya listos y montadas nuestras aulas virtuales y entregados los sílabos hasta la fecha del 4 de mayo. Pongo a consideración salvo su mejor criterio.

Dr. Arturo Rojas, compañeros está en consideración, sin embargo debo señalar que si empezamos el 4 de mayo, exactamente terminamos el fin de mes, es muy importante para nosotros por la ejecución de los contratos que tendrían también que elaborar, sin embargo dejo a consideración de ustedes la propuesta.

Dra. C. Silvia Pacheco, Señor Rector disculpe nuevamente, no me había fijado en ese aspecto importante por la cuestión presupuestaria también a nivel institucional que estamos pasando y creo que como fecha de entrega así como máximo sería para el 30 de abril lo que nos está pidiendo la Ing. Gina, pudiéramos entregar nuestro sílabos y demás instrumentos académicos hasta el 30 de abril y empezaríamos las clases el 4 de mayo, muchas gracias pongo en consideración, señor rector.

Dr. C. Arturo Rojas, gracias Sra. Vicerrectora, entonces está en consideración el pedido realizado por la compañera Gina Acebo, así como de la compañera Vicerrectora, para que la postergación se realice la entrega de sílabos hasta el 30 de abril.

Físico Rafael Medina, Gracias, estoy de acuerdo que se postergue las matrículas, que se mantenga las matrículas desde el 13 y se alargue, digamos que no se hayan matriculado los estudiantes o tengan problemas, porque eso que lo vamos a tener lo vamos a tener, las clases se puede empezar 4 de mayo, no sé si ocho días después, porque el distributivo lo vamos aprobar ahora, muchos van a tener materias nuevas y recién van a empezar a elaborar, recuerde de lo que en el distributivo hay profesores nuevos y entonces ellos tienen que adaptarse al sistema que vamos a implementar por esta emergencia y porque en la universidad hemos trabajado también con el sistema EVA, entonces para ellos va a estar bastante difícil y aquí Sra. Vicerrectora le voy hacer una acotación, los profesores que tenemos cinco hasta siete asignaturas no son la excepción es lo normal y los que tienen y algunos paralelos es la excepción, entonces si hay que tomar en cuenta en eso y a futuro esas condiciones para los Docentes,

recuerden que ahora manejar cinco asignatura y de forma virtual, la situación no va a ser fácil le digo en lo personal yo doy matemática universitaria a todas las asignaturas de la ingeniería bastante pesadas hasta para elaborar documentos, si quisiera que a futuro las condiciones mejoren, estoy de acuerdo la crisis económica, el presupuesto, eso se ha de hablar el momento del distributivo, pero si queremos calidad en la educación hay que dar condiciones a los Docentes para trabajar, porque si queremos continuar de esa manera que salimos pero con que calidad, eso es preocupante y hay que tomar en cuenta, Gracias.

Ing. Mónica Bonilla, Gracias Señor Rector, buenos días con todos compañeros, como estamos planteando las modificaciones al calendario académico compañeros, creo pertinente hacer los cambios no solamente empezar desde el 13 con el periodo de matrículas, plantearía a partir de 15 de abril con las extensión al 30 de abril que se estaba manifestando aquí en el sentido de, si se fijan en la segunda actividad que dice registro del distributivo en el sistema SIANET estaba planteada desde el 6, pero recordemos algo se va a plantear el proceso de matriculación en línea lo que significa que no solamente tenemos el distributivo, sino también los horario, recuerden que este distributivo recién la reunión de hoy de este consejo se aprobará y en base a eso los compañeros coordinadores de carrera elaboran los horarios, sé que están avanzados en un 50% hasta se apruebe el distributivo, sin embargo hace falta depurar los horarios, lo que significa que son dos procesos que hay que subir al sistema académico, lo que va a permitir de alguna manera subsanar inconvenientes con cruces de horarios, estamos compartiendo muchos docentes en algunos casos con Facultades, con esa consideración Señores Miembros de Consejo Universitario, me parece conveniente hacer esas modificaciones.

Dr. Arturo Rojas, Gracias Mónica, me parece muy acertado el aporte, se tendrá que considerar para poder corregir las fechas que están hoy presentes. Alguna otra observación que tengamos compañeros para seguir avanzando.

Srta. Nayelly Cueva, disculpe quiero preguntar en el caso de los chicos que arrastran como se haría para el pago de estas matrículas.

Dr. C. Arturo Rojas, Señora Vicerrectora por favor.

Dra. C. Silvia Pacheco, en ese caso los estudiantes que tengan por ejemplo que hayan perdido la gratuidad de la educación o arrastres o casos donde ellos tengan que por multa o por amonestación tengan que cubrir algún recurso económico a la institución, eso se dejará en espera hasta que esto se normalice, ellos igual podrán matricularse solo que van a tener en su selección una observación, en el momento que ya pasemos este proceso de epidemia, ellos tendrán que acercarse a depositar, no se les va a excluir de la matrícula, por ningún motivo, si de pronto hay estudiantes que tengan que titularse o tengan un proceso de titulación y tengan que presentar los certificados de inglés de prácticas, de entrenamiento físico, eso no va a dejar de hacer su titulación ya luego entre los profesores se van a poner de acuerdo quienes han cumplido, no vamos a dejar que ningún estudiante se retrase en su actividad académica por ninguna de estas razones, estamos viendo la forma de poderlos ayudar siempre y cuando hayan cumplido, si hay el cumplimiento siempre se les va a dar la apertura, en este caso por situaciones económicas, como universidad no vamos a impedir que se matricule a ningún estudiante, que eso quede muy claro Nayelly y representantes estudiantiles para que ustedes sean porta voces de sus compañeros, eso no va a ocurrir en esta universidad, todos se van a poder matricular, después se podrá resolver cualquier situación que sea de manera personal.

Dr. Arturo Rojas, de todas maneras es importante esta aclaración, considero que también debemos coordinar con la dirección financiera, con el departamento de tecnologías de la Información y la Comunicación, para realizar algunos procedimientos, hoy que contamos con algunos medios tecnológicos, la transferencia bancaria existe, de todas maneras es buena la inquietud, sin embargo no se va a dejar de garantizar que la matrícula de los compañeros pueda estar óptima en las fechas correspondientes y vamos a darle atención prioritaria a coordinar como repito con el Departamento y Financiero y el Departamento de Tecnologías de la Información, para ver el procedimiento que se debe efectuar con aquellos estudiantes que se encuentran en aquella situación, en eso que quede claro, el proceso de matrícula para ellos se garantiza y tendremos simplemente que realizar los comunicados por los canales oficiales con la finalidad que se pueda operar con el procedimiento para hoy o para el día de mañana a más tardar ya tendré que tener coordinado con los departamentos antes citados, compañeros, alguna otra acotación por favor.

Abg. Miguel Paguay, Procurador, buenos días, respecto al punto quisiera manifestar la universidad en observancia a la Resolución 3 No. 046, emitida por el CES, en el Art. 9 ya establece el tema de la matriculación y pago de costos de aranceles, matrículas y derechos, en efecto lo que acaba de señalar el Señor Rector, se debería garantizar el tema de la educación, sin embargo en un aspecto normativo ya se encuentra regulado este particular.

Dr. Arturo Rojas, gracias señor procurador, dar lectura al Artículo pertinente

Abg. Miguel Paguay. Art. 9 "Matriculación y pago por costos de aranceles, matrículas y derechos, las IES es durante el tiempo de vigencia de la presente normativa, podrán extender el plazo establecido para la ejecución de las matrículas ordinarias, extraordinarias y especiales, deberán implementar mecanismos para que los estudiantes tengan posibilidades en los pagos de los valores correspondientes a.- aranceles, matrículas y derechos, no se podrán valores adicionales por demora en el pago de estos valores y por el uso de tecnologías interactivas, multimedios y entornos virtuales de aprendizajes y plataformas virtuales, las IES deberán mantener el valor cobrado en el último periodo académico inmediato anterior a la expedición de esta normativa, no podrán incrementar el valor de las matrículas, aranceles y derechos en todas las carreras y programas, durante los periodos académicos del año dos mil veinte", hasta ahí el texto señor Rector.

Dr. Arturo Rojas, Con lo expuesto, creo que está garantizado, prácticamente se nos manifiesta que tenemos que establecer los mecanismos adecuados para garantizar ese derecho que tienen todos los estudiantes, vamos hacer todas las gestiones para procurar que estos mecanismos de acuerdo a la normativa y al artículo que se dio lectura sean totalmente cumplidos. Alguna otra observación compañeros.

Lic. Gina Acebo, Señor Rector, en lo que se refiere a la elaboración entrega de sílabos y demás instrumentos académicos esta del 20 de abril al 30 de abril, si el distributivo es aprobado el día de hoy tenemos todo el resto de la semana para comunicar, considero que debe ampliarse el plazo para la entrega desde el 14 de abril al 30 de abril,

Dr. Arturo Rojas, Con esta aportación que hace la Lic. Gina, estamos de acuerdo. Entonces para que se modifique esa fecha compañeros, alguna otra situación que requiera análisis en cuanto al calendario. Gracias compañeros sin otra acotación, el calendario académico se modificarían las fechas de la siguiente manera:

- Qué se amplíe el plazo para la entrega de sílabos del 14 al 30 de abril.
- Inicio matrículas ordinarias desde el 13 de abril al 30 de mayo.
- Publicación y entrega de distributivos y horarios del 9 al 13 de abril.

Alguna otra fecha en consideración compañeros,

Srta. Grace Wilcaso, yo tengo una duda Señor Rector, si por ejemplo entramos a clases el 4 de mayo, serían enseguida exámenes del primer parcial, porque aquí está 15 de junio, eso hay que corregirlo.

Dra. Silvia Pacheco, Grace lo que pasa es que al cambiar la fecha de inicio de las actividades académicas, ósea las clases tenemos que modificar las evaluaciones, pero eso no se si aquí el consejo me permita hacerlo luego o lo vamos haciendo de una vez, porque esto se toma un poquito de tiempo ir analizando las fechas, las semanas, luego el primer examen, luego el segundo examen, ósea fue un análisis que se hizo, no sé si ustedes lo permitirían hacerlo luego. gracias

Dr. Arturo Rojas, gracias, Sra. Vicerrectora, considero que esto es ya un trabajo al interno, porque lo que más importa son las fechas de inicio y en función de ello es lo que se va haciendo el recorrido de las demás fechas, prácticamente no va a variar en función del número de semanas que se tienen que cumplir, sino variaría precisamente en el recorrido de fechas nada más compañeros, pongo también en su consideración para que este trabajo se lo realice directamente ya en el Vicerrectorado Académico, solamente en el recorrido de las fechas posteriores eso no va modificar absolutamente nada el resto de actividades.

Ing. Washington Fierro, Señor Rector buenas tardes, distinguidas autoridades del Consejo Universitario, solamente yo quisiera que un poco se reconsidere el tema de la entrega de los sílabos, porque primero tenemos que capacitar docente no le podemos decir hagan los sílabos sin tener todavía una estructura formal que tenemos que hacer en el proceso de capacitación, los docentes van hacer doble trabajo, tenemos que actualizar algunos instrumentos en función de trabajar en la virtualidad, en la nueva metodología, en las guías de instrumentos de prácticas, todo un sistema de evaluación que tienen que adaptarse, le vamos hacer doble trabajo al docente que luego cambie, entonces el docente va a estar presionado por entregar los sílabos, entonces considero que primero tengamos la capacitación necesaria e indispensable y luego les demos el tiempo necesario para que se vaya entregando el sílabo, entonces no les presionemos en ese sentido, nada más señores miembros espero consideren este criterio para hacerlo de manera adecuada en función de las necesidades institucionales, gracias.

Dr. C. Arturo Rojas, Gracias, también es adecuado y pertinente lo que manifiesta el compañero porque como decimos se va a dar la capacitación específicamente en algunas temáticas, también sobre el sílabo, sería importante la entrega del sílabo tal como se ha venido haciendo los profesores anteriormente, entregábamos en la semana de inicio de clases, pongo en consideración.

Ing. Hugo Núñez, Señor Rector si me permite por favor, buenos días distinguidas autoridades miembros de consejo universitario, si bien es cierto la petición del Ing. Washington Fierro, es de cierta manera razonable, pero también hay que considerar otro aspecto muy importante de que anteriormente nosotros aplazábamos la entrega de sílabos a la primera semana en virtud de que los señores estudiantes representantes de los ciclos tenían que registrar su firma y además registrar la bibliografía en la biblioteca general de la universidad, por las consideraciones que hemos tomado en cuenta, las resolución RCP-SE-03 que justamente emite el Consejo de Educación Superior para

nosotros de cierta manera adaptarnos durante esta pandemia del COVID19, al contrario de eso ya deberíamos antes de iniciar el ciclo tener todas las plataformas tecnológicas y recursos de accesibilidad al sistema porque se vamos a empezar y como nos conocemos de cierta manera empezamos a entregar la primera semana, vamos a dejar todo al último, considero de que en ese aspecto me parece por además exacta porque debemos tener todo previamente listo antes de empezar el inicio de actividades académicas por una parte, por otra parte si considero de que concomitantemente al proceso de las matrículas los señores que están encargados, o mejor dicho el departamento de tecnologías sería importante de que auscultemos el tema de la accesibilidad de los señores estudiantes, mediante una encuesta o de un formulario en línea, para nosotros mirar como docentes que estrategias tecnológicas vamos a utilizar o que aplicaciones vamos a utilizar para los estudiantes ya se descarguen previamente en sus ordenadores, esa es mi apreciación señor rector.

Dr. Arturo Rojas, muy de acuerdo también en eso Dr. Hugo, entonces la fecha más importante en ese momento para la entrega de los sílabos sería para el 30 de abril, hoy no vamos a tener esa presencialidad de hacer registrar por los estudiantes o el aval de la biblioteca, la modalidad virtual exige precisamente de que haya una anticipación de hechos para poder empezar, entonces lo más pertinente, lo más correcto que el día 30 sea la fecha tope para la entrega de los sílabos.

Dr. Carlos Domínguez, muchas gracias señor Rector, hay que tomar en cuentan situaciones de realidad no ahora porque vamos a realizar un trabajo en línea, online o no presencial, van hacerse las cosas en un abrir y cerrar de ojos, aquí la responsabilidad recae en los señores Decanos quienes tienen que difundir, socializar y sobre la base de esas orientaciones realizar los sílabos, o acaso hay que aclarar algo, nos mantenemos con la misma estructura que venimos trabajando, eso implicaría que las cosas tengan mayor celeridad, pero como dice el Ing. Fierro existen modificaciones y hay que hacer actualizaciones sobre la base de otros aspectos y vinculados a una nueva modalidad que es la virtualidad, entonces las cosas no van hacer urgentes y eso implicaría que tengamos que alargar el tiempo, pero si también hay que recordar que la responsabilidad en estos aspectos está en los Decanos de cada Facultad y no sé si van a tener el tiempo suficiente para cubrir con esta tarea. Gracias Señor Rector.

Dr. C. Arturo Rojas, Gracias Dr. Domínguez vamos a darle la palabra al Ing. Fierro en la aclaración porque parece que el mensaje no fue ese.

Ing. Washington Fierro, gracias Señor Rector, compañeros autoridades universitarias, la idea es que dentro de este proceso de capacitación hay talleres que van a desarrollar en cada una de las Facultades en cuanto a la actualización de ciertos contenidos de los sílabos nada más, lo que vamos hacer es un poco es en los diseños de estrategia metodológicas para la enseñanza virtual, entonces esos temas si debe contemplar en el sílabo, segundo el trabajo en una educación virtual ya no es por unidades como lo veníamos haciendo sino es por temas semanales porque la plataforma tecnológica tiene que adaptarse a esos lineamientos, entonces solamente son cambios de forma no hay cambios de fondo en ningún momento, en segundo el tema del sílabo también compañeros por eso les decía un poco postergar la entrega porque también se está implementado un sistema informático en donde automáticamente se va a dictar el sílabo en función del proyecto de carrera, es decir ese sistema ya está actualizado, el departamento de tecnologías ha hecho una breve demostración en cuanto a su funcionamiento ya lo han tenido anteriormente, ahora entra en funcionamiento, entonces necesitamos el tiempo de capacitación para que el profesor pueda tener todas las herramientas necesarias y básicas para hacerlo, esto no implica que el docente ya tenga hecho el sílabo, lo que vamos haceres

simplemente un poco retroalimentar ciertos conocimientos y buenas prácticas que se hacen para educación virtual, nada más con esa aclaración señor Rector y compañeros.

Dr. Arturo Rojas, muchas gracias Ing. Fierro, entonces es muy importante esta aclaración , no se modifica la estructura del sílabo más bien son las estrategias metodológicas por la modalidad online o virtual que se va a implementar, entonces como lo dijo el Ing. Fierro las unidades ya no se manejarían como unidades sino como tareas semanales, eso obliga de cierta manera a dar una modificación de forma y no de fondo, entonces con esa explicación Dr. Domínguez esta absuelta la inquietud, y si alguna otra intervención tenemos al respecto, compañeros.

Dr. Oswaldo López, gracias señor rector, con respecto a esto del sílabo yo si considero que debe haber un tiempo prudencial para la elaboración del mismo, por obvias razones no se va a tener el aval de la biblioteca, etc., pero si la necesidad de incluir en el item de la bibliografía y si vale de apoyo lo que tenemos en la web y también en las bibliotecas virtuales, por otro lado lo que manifiesta Washo dice se está digitalizando el sílabo, el sílabo no puede ser modificado porque es aprobado en Consejo Universitario, lo que manifestaba Washo en las metodologías a utilizarse ahí si se deberá incorporar por parte de los compañeros docentes los apoyos tecnológicos los que debemos utilizar hoy necesariamente, pero la estructura del sílabo está aprobado en Consejo Universitario y es más está en la página de la universidad en documentos de los docentes está el formato de sílabos Señor Rector. Gracias.

Dr. Arturo Rojas, gracias Oswaldo por el aporte, la estructura realmente no cambia, habíamos manifestado que el Departamento de Tecnologías de la Información tenga el formato establecido con la misma estructura, de tal manera que el docente pueda hacer una descarga y llenar directamente para que se pueda subir inmediatamente vía online, eso nada más Oswaldo y agradecido por la aportación comprendemos y entendemos que todas las modificaciones de estructura tienen que ser aprobadas por consejo universitario, sin embargo no se ha modificado absolutamente nada es más bien darle celeridad al proceso para poder optimizar este recurso. Muchas gracias Oswaldo, tenemos alguna otra aportación?.

Ing. Mónica Bonilla, acotando a lo que ya se ha manifestado el día de hoy, creo pertinente el hecho no solo dejarle hasta el 30 sino hasta el 8 de mayo, tomando en cuenta que los compañeros de contrato ingresan recién a laborar el 4 de mayo, creo que si es un tiempo prudencial para considerar la entrega de parte de los compañeros contratados y si sería bueno que en este momento la Sra. Vicerrectora planteó la reorganización del Calendario Académico, pero sería bueno ya por lo menos conocer la fecha de inicio de las labores académicas y el inicio de las matrículas ordinarias.

Dr. Oswaldo López, gracias Señor Rector, sin estar en contraposición a lo que manifiesta la Ing. Mónica más bien respaldando aquello, lo único que quiero recalcar que todas las actividades no pueden iniciar sino hasta el 30 de mayo, porque el Reglamento de Régimen Académico, manifiesta que los periodos académicos ordinarios iniciarán de enero a mayo en el presente caso que estamos tratando Señor Rector. Gracias.

Dr. Arturo Rojas, gracias Oswaldo, igual sin contradecir absolutamente nada de lo manifestado por Mónica, sin embargo la forma de operativizar todo depende de cómo vayamos aprobando el distributivo académico de los contratados, porque como se decía inmediatamente del 8 al 9 ya tendríamos que comunicar precisamente a todas las personas que vamos a laborar en el próximo periodo académico en el sentido de que se vayan preparando, igual serían considerados lógicamente

es una parte operativa lo que tendríamos que hacer, el contrato, rige sí desde el inicio de clases, pero ya se le puede anticipar entregando las asignaturas que corresponden a los profesores contratados. En ese sentido no sería factible aplazar mismo la entrega de sílabos por parte de los profesores contratados porque se les va a entregar oportunamente la información, alguna otra acotación compañeros…de no ser así por favor solicito considerar la aprobación al mismo punto compañeros.

Dr. Carlos Domínguez, Con las modificaciones realizadas se debería aprobar Señor Rector

Con las modificaciones los señores Miembros aprueban el calendario académico.

RCU-ORD-004-2020-004

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR CON MODIFICACIONES LA REFORMA DEL CALENDARIO ACADEMICO, PERIODO ACADEMICO ORDINARIO (PAO) ABRIL – AGOSTO 2020".

SEXTO PUNTO: Análisis y resolución del distributivo académico de docentes titulares y contratados para el ciclo académico abril-agosto 2020.

Dr. C. Arturo Rojas, compañeros este distributivo ha tenido una ardua labor un trabajo bastante extenso en función precisamente del inicio de nuestra gestión, tengo que ponerles en consideración también a ustedes compañeros la situación financiera en la que se encuentra la Universidad Estatal de Bolívar no es una de las más óptimas, en función de ello ustedes conocen precisamente que para poder elaborar el distributivo se necesita que éste cuente con la debida presupuestación y no solamente es el presupuesto para este ciclo sino hasta el periodo fiscal que va hasta diciembre, entonces hemos tenido que realizar algunas corridas financieras en función de que se puedan determinar las necesidades exactas, el número de profesores que se requieren para cubrir todas las asignaturas que corresponden para que nuestros estudiantes no se vean perjudicados tampoco por la falta o por la ausencia de algún profesor, si ustedes consideran y vamos a observar el distributivo del anterior ciclo tenía un número bastante elevado de profesores contratados hoy hemos hecho varios ajustes de acuerdo precisamente a esta necesidad, a esta situación presupuestaria en donde hoy estamos solicitando de manera muy directa y apelando a la sensibilidad, precisamente llegando a esa conciencia. La Universidad Estatal de Bolívar se obedece a todos y cada uno de nosotros desde los distintos espacios que podamos actuar, sea de docentes, sea de autoridades, sea como ustedes Miembros de Consejo Universitario, como empleados, trabajadores, hoy ya no solo toca poner el hombro, toca poner el cuerpo entero compañeros ante la difícil situación económica por la que está atravesando el país, ustedes podrán darse cuenta e inclusive hasta el día de hoy no vamos a tener acreditación de sueldos, esa es una situación que si nos llama a la preocupación por el estado de situación, mismo que está pasando el país, no obstante nosotros también adolecemos del mismo problema, hemos tenido ya algunas reuniones en la SENESCYT, nos han dado la apertura se ha visualizado prácticamente como está conformado el presupuesto y en este sentido compañeros lo tengo que decir sin echar culpas absolutamente a nadie hoy nos ha tocado asumir la gestión, hoy tenemos que mirar siempre hacia adelante, los hechos que sucedieron en el pasado servirán simplemente como referencia, pero sin embargo se han tenido que tomar ciertos correctivos con la finalidad de que el presupuesto pueda alcanzar para lo fundamental que tiene la Universidad que es la gestión académica, en definitiva como en el último periodo por favor que se me entienda bien se realizaron algunos movimientos que no eran los más apropiados, hago esta introducción compañeros

en función de que ustedes van a visualizar un distributivo ajustado al máximo, en función de toda la proyección financiera que se requiere hasta diciembre, posteriormente tendremos que realizar algún otro consejo, especialmente invitando al departamento financiero porque ustedes también como son parte de la toma de decisiones tenemos que tener muy en claro cómo se encuentra la institución en el aspecto financiero, cosa que lo tendremos que analizar muy detenidamente, tendremos que operativizar de mejor manera. Obedecemos hoy a una política del Fondo Monetario Internacional en donde el grupo 51 que es especialmente para gasto corriente en donde están incluías las remuneraciones, no puede incrementarse absolutamente en un centavo más, es decir nosotros tenemos que trabajar con todo el presupuesto que se nos ha entregado y que hasta el momento de hoy sigue prorrogado, no ha existido ningún incremento, al contrario tenemos una preocupación por la disminución que puede darse y lo digo en este sentido compañeros nosotros obedecemos también a un sistema de nivelación y lastimosamente la nivelación para nosotros no es la mejor en el sentido de mantener matrícula hemos bajado nuestra capacidad a un 38% menos de la oferta o la captación que tenemos que realizar, si ello persiste de esa manera y la SENESCYT que prácticamente tiene que hacernos las regulaciones de asignación de presupuesto obedece a una fórmula, el número de matrículas para nosotros es negativo cosa que en presupuesto nos afectaría igual manera rebajándonos ese presupuesto, de todas formas nos han dado la esperanza al menos de este presupuesto se va a mantener prorrogado por las incidencias que estamos teniendo de la crisis económica, de las imposiciones también que tenemos de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, situación que lo digo tendremos que analizarlo de manera muy detenida en un próximo consejo extraordinario que será absolutamente para que ustedes conozcan, para que transparentemos realmente la situación financiera que tiene la UEB, hay reducciones en algunos rubros que son muy necesarios como para la investigación, la vinculación que son parte sustantiva del desarrollo de nuestra universidad, con este antecedente compañeros, el distributivo ha sido prácticamente modificado varias veces, no ha sido cuestión de un solo día de trabajo, ha sido prácticamente tres semanas en los cuales yo también he estado participando y realizando hasta el último momento modificaciones de ajuste de profesores, de tal manera que es lo máximo con lo que nosotros podemos en este momento contar de profesores de contrato y que la situación financiera permite financiar absolutamente a ello para no tener ningún problema en lo posterior porque habíamos hecho algunas corridas compañeros, y en el mejor de los casos si queríamos mantener algún otro número de profesores nos íbamos a quedar en el mes de diciembre sin cobrar algunos rubros, entonces eso no lo podemos hacer de parte de nosotros porque hay que tener la responsabilidad del caso, como repito compañeros ustedes son coparticipes, son solidarios en responsabilidad civil, pecuniaria, somos responsables absolutamente todos, con esto compañeros quiero dejar en la palabra a la Dra. Silvia Pacheco, quién hará la exposición sobre cómo está conformado el distributivo en lo más operativo, compañeros se ha trabajo intensamente yo si les solicitaría a cada uno de ustedes compañeros de que si tienen observaciones se los haga de manera puntual, hemos tratado de entregarles a tiempo la documentación, se les entregó el día domingo en la noche, porque precisamente hasta el día domingo se estaba trabajando en este distributivo y nos urge en estos momentos tener aprobado el distributivo con todas las observaciones que ustedes muy inteligentemente sabrán decir el día de hoy y también ayudarnos en la toma de decisión, entonces compañeros dejo a la Dra. Silvia Pacheco, para que continúe con la exposición.

Dra. Silvia Pacheco, gracias por ceder la palabra Señor Rector, en este punto es importante destacar que este distributivo se lo ha hecho en consenso básicamente con los señores decanos, directores de carrera y docentes para poder actuar, este distributivo tiene la esencia de la democratización en cuanto a dar primero a conocer a los compañeros docentes si estén de acuerdo o no en la asignación de estas asignaturas a tratar, otras situaciones que se consideró fueron también los indicadores que nosotros se han mantenido los indicadores en cuanto a número de horas, de asignaturas para cada uno de los

profesores de la universidad, en este caso lo que mucho hemos considerado es contar con la disponibilidad presupuestaria , nosotros antes de hacer el distributivo tuvimos que reunirnos con la Directora Financiera para que nos pueda decir si estamos o no en lo correcto y a pesar de aquello habíamos cometido errores y tuvimos que hacer muchos reajustes tanto así que hasta el día viernes, sábado seguíamos trabajando para poder cumplir con esta gran labor y tarea que es el distributivo. Este distributivo compañeros me permito comunicarles que ha sido de manera consolidada y en acuerdo con los profesores, es lo que puedo manifestar, en cuanto a este nuevo distributivo, pongo a consideración señor rector para que si algún compañero del honorable consejo tenga alguna observación, alguna recomendación en cuanto a lo que ya tienen en sus manos, pues puedan manifestarlo en este momento.

Dr. Arturo Rojas, muchas gracias Doctora, entonces solicitaría que por favor se proyecte en pantalla el distributivo de profesores titulares para pasar posteriormente se presente de los contratados y solicitándoles de manera muy formal si tenemos alguna observación puntual que la puedan realizar y tomar las decisiones más oportunas y las que convengan precisamente a la universidad compañeros. Dejo en la palabra a cada uno de ustedes compañeros.

Sr. Cristhian Chávez, Señor rector, en este aspecto se debería ir aprobando el distributivo académico revisando cada uno de los docentes directamente, es decir, cuál es el docente de planta, que materias han sido asignadas al mismo y cuál sería su carga horaria. Para de esta manera ir aprobando uno a uno, que me parece lo más correcto e idóneo, esta es mi consideración señor rector.

Dr. C. Arturo Rojas, bueno yo les había solicitado precisamente porque se ha trabajado bastante muy extenuada en ello, sin embargo pongo a consideración también de ustedes, se ha revisado y se ha remitido también a ustedes el distributivo, si es que hay alguna observación muy en particular yo no estoy opuesto a que se revise de uno a uno, pero si por optimizar tiempo podríamos tener casos muy puntuales que ustedes lo han revisado lo trataríamos de esa manera, sino caso contrario repito ante el pronunciamiento de Cristhian si tiene el apoyo respectivo para ir revisándolo de uno a uno no sería inconveniente, por favor les dejo en la palabra compañeros.

Físico Rafael Medina, gracias señor Rector, yo esto si lo he revisado desde anoche yo entiendo la disponibilidad presupuestaria eso es lo que siempre nos ha tenido atados y en cuestión de contratos no me quiero meter a decir nada porque eso hay que tener conocimiento del presupuesto, yo lo que yo si quiero es que analicemos realmente en el distributivo hay una injusticia bien grande que obviamente no es de ahora, ha sido de todo el tiempo por las diferentes circunstancias que habido, pero yo pediría que se tome en cuenta eso, yo lo vengo diciendo desde hace unos quince años, lamentablemente aquí es presupuesto, es acomodo o no sé qué, claro ustedes recibieron no es la culpa de ustedes, ustedes recibieron una planta de profesores contratados, con nombramiento y contra eso hay que darle trabajo, luego viene el perfil y cosas así, entonces no es que les esté criticando a ustedes, yo critico a la forma de distribución a las asignaturas, porque ahí incluye la injusticia, recuerde que nosotros también somos trabajadores y uno gana de acuerdo al trabajo, yo me doy cuenta, les voy a poner ejemplos, lo que no estoy de acuerdo es a que a un profesor le den dos asignaturas en cinco paralelos, y a otro profesor les den cinco asignaturas en cinco paralelos, o sea eso es una injusticia porque tiene que hacer doble trabajo y hasta más, presentar sílabos, ahora preparar en cuestión del trabajo virtual, son cinco asignaturas diferentes, algunos seis diferentes, por ejemplo a mí me preocupa, le voy a dar con nombres, simplemente al azar, el Dr. Moisés Arreguín da matemáticas en dos paralelos, investigación operativa, da estadística, da álgebra y da cálculo, en cambio Doña Rocío Ballesteros da derecho notarial y registral en dos paralelos y derecho de familia en tres paralelos, dos

materias, o sea no me parece eso y eso es común acá, no quiero hablar de lo personal porque justamente yo me he dado cuenta de eso y ya no quiero hablar personal, yo sé los problemas que existen, igual por ejemplo el Dr. Jaime Aldaz, da virología e inmunología, enfermedades infecciosas I en dos paralelos, enfermedades infecciosas II en dos paralelos, medicina interna en especies menores, medicina interna es especies mayores, cinco materias; Jorge Andrade da investigación y acción en dos paralelos, modelos y procesos de investigación educativa en tres paralelos, donde está la equidad señora Vicerrectora, Señores Decanos, no les parece que el trabajo, para los que tenemos cinco, cuatro asignaturas, además una asignatura es más compleja que otra, entonces yo veo esa una situación; otra Arcos Verónica, análisis socioeconómico ambiental, investigación acción del turismo, plan de titulación, fundamentos y metodología de la investigación, fundamentos de investigación, o sea cinco asignaturas, pero a mí me parece maravilloso como le ubicaron a Verónica Arguello, dice auditoría II, Contabilidad I y Contabilidad de Costos II en dos paralelos, o sea me parece tres asignaturas en cuatro paralelos, me parece muy bien, pero en cambio a Arcos le ponen cinco diferentes, entonces esas cuestiones tendremos que analizar en un futuro, porque esto no puede seguir así, si tenemos que ponernos la camiseta yo recuerdo y le voy hacer acuerdo, hace dos años que estuvo de decano en la facultad de ciencias administrativas Carlos Ribadeneira, el Señor Vicerrector de Investigación, yo me acerqué conversamos y me dijo pero hay que colaborar en esta situación, encantado colaboramos pero el próximo semestre ya vayan pensando en la situación porque esto es una injusticia, una inequidad en el trabajo del docente, y les digo que la mayoría de docentes estamos así, entonces esas cosas nunca se han tomado en cuenta y eso si es una inequidad, creo que habrá que analizar de una manera diferente la gestión académica, no solamente en función del presupuesto, sino a distribuirlo de una manera más equitativa con los mismos profesores, es por eso que los profesores no podemos hacer investigación seria, solamente quiero que tomen en cuenta que hay que hacerlo con equidad, no es que me oponga, pero ya hay que ponerse a trabajar porque en función de eso viene la calidad, como representante de la asociación pido que nos den condiciones y luego nos exijan nivel de educación, nivel de calidad, para de ahí obtener nivel de profesionales. Gracias.

Lic. Gina Acebo, muchas gracias, en lo que se refiere al distributivo si quisiera no alargarnos, creo que la metodóloga que propone el compañero estudiante de docente por docente, me parece bien aunque sea un poco a la ligera, en lo que se refiere el Físico Medina, estoy de acuerdo en algunas cosas, el distributivo tiene que ser equitativo, y para construir un distributivo tenemos que tener unas políticas claras por la situación económica que tiene la universidad y el país, el docente de nombramiento tiene en unos casos 20 horas, otros 16 horas, entonces cual es la política que se estableció, de igual manera en lo que se refiere a contratos hay docentes que tienen medio tiempo hasta 14 horas, mientras que el docente de nombramiento la mayoría tiene 20 horas, si me gustaría en base a que se hicieron las políticas, y que se vaya analizando en todo caso docente por docente, sugiero.

Dr. Oswaldo López, gracias, de acuerdo a lo que manifiesta el compañero Cristhian, hacerlo nombre a nombre está bien, habrán muchos compañeros en los que no existe ningún inconveniente y será la aprobación muy rápida, nos detendremos en aquellos docentes donde puedan haber algunas observaciones, pero antes quisiera manifestar algunas cosas que he visto en el distributivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, específicamente en la carrera de Gestión del Riesgo, con todo el respeto a la Sra. Vicerrectora que dice que se ha socializado con los señores Docentes, no creo que han sido con todos porque yo he mantenido conversación con los señores docentes y no saben cómo está el distributivo, e inclusive yo no tuve conocimiento sino hasta el día domingo por la noche que nos enviaron los correos para esta sesión de consejo universitario, luego veremos las particularidades, pero de manera general algunas situaciones que coincido con lo que manifiesta el Físico Rafael

Medina, en que hay algunas inequidades en cuanto a número de paralelos, que hay pocas horas en algunas materias pero hay docentes con 11 paralelos y hay docentes con 3 paralelos, claro es por la carga horaria de las diferentes asignaturas que les corresponde en el presente ciclo, eso lo uno lo otro, hace falta en el distributivo horas para tutoría, no existe horas para prácticas preprofesionales, no hay quien se encargue, porque en décimo ciclo hacen eso y hay una persona que se encarga de coordinar, y en los grupos constituidos hay docentes que se encargan de los grupos, no veo a compañeros docentes ni de contrato ni de nombramiento que tenga esa carga horaria, así como también de investigación y vinculación, no hay esa carga horaria en los distributivos, otra situación que me tiene preocupado es que no se observa esa correspondencia que debe existir entre la formación de cuarto nivel y la materia que va a dictar, ahí hay mucha inconsistencia en varios compañeros, quisiera manifestar a los compañeros que en Gestión del Riesgo tenemos dos carreras distintas, ingeniería en Administración para desastres y gestión del riesgo que está ubicado en servicios y la ingeniería en riesgos de desastres que está ubicado en ciencias de la tierra, son dos ámbitos totalmente diferentes, no sé si por la emergencia sanitaria que esta el planeta, nosotros no vayamos hacer objeto de evaluación, porque lo que correspondería a evaluar son las ingenieras, entonces nos van a evaluar la ingeniería en administración para desastres y gestión del riesgo y en riesgo de desastres, y en los estándares de las consideraciones a evaluarse, esto lo puede decir el Dr. Ángel Naranjo, el Dr. Hugo Núñez que ya fueron sujetos de evaluación por carreras, y se observaba mucho esa correspondencia, esa pertinencia del cuarto nivel con la materia que va a dictar, entonces eso también es preocupación, como dije vamos analizar nombre por nombre y ahí dar las sugerencias que el caso amerite, pero si se hubiese observado con detenimiento esta pertinencia de cuarto nivel y la materia que va a dar creo que hubiese habido otra forma de distribución de la carga horaria tanto en nombramientos como contratados sin aumentar docentes. Por ejemplo en gestión del riesgo tenemos en cuarto ciclo un paralelo que es plan de contingencia porque son personas que arrastran en cartografía, vulcanología, en hidrometereológica y en estadística, sin embargo de aquello solamente se pone a un docente, o sea una sola materia, en el caso de noveno ciclo, recuerdo que en ciclo anterior tuve un paralelo de 39 estudiantes, creo que podría haberse dejado un noveno ciclo único, porque hay 40 estudiantes, pero sin embargo de aquello se hace dos paralelos solamente con planta docente completa para un paralelo y el otro paralelo no está completo los docentes, entonces cosas muy generales que me llamaron la atención y que durante el transcurso de la sesión lo iremos tratando, muchas gracias señor rector.

Dr. C. Arturo Rojas, gracias Oswaldo, para ir avanzando compañeros con la metodología que proponen, revisemos el distributivo persona por persona, vamos encontrando esos casos particulares.

Dr. Carlos Domínguez, señor rector había pensado que las cosas podrían haber sido mucho más rápidas, pero lamentablemente creo que no va a resultar así, porque lo digo, la será vicerrectora en su intervención fue muy enfática en decir que se ha acordado con los señores profesores, y al acordarse con los señores profesores hubiera sido lindo que simple se apruebe, pero al ver observaciones como las que expresa el compañero Oswaldo, y demás compañeros, esas inconsistencias me han hecho retroceder la propuesta que tenía de aprobar ya el distributivo de los compañeros docentes titulares, pero lamentablemente no va acontecer así, al verificar que existe este tipo de situaciones que se dan me sumo a la propuesta de los compañeros de ir verificando con cada uno de los compañeros docentes.

Ing. Sonia Salazar, buenos días compañeros, autoridades miembros de consejo universitario, por lo que nombra a dos compañeros de la mi facultad, si puedo decir está presente aquí el representante de la facultad, el Ing. Nelson, en el caso de la facultad se reunión con cada uno de los docentes, porque no tuvimos tiempo para socializar como se hacía antes, sin embargo se consultó con los señores docentes de nombramiento estaban de acuerdo con su carga horaria, en lo que se refería el Dr. López

al perfil también se hizo un estudio, habían docentes que justificaron que no estaban en el perfil, sin embargo tenían certificados actualizados con las asignatura que estaban dictando en ese momento, entonces, se revisó y se les dejo, donde se hizo cambios fue cuando se unifica un paralelo y se hizo cambios en el momento que se quita asignaturas porque se cierra un paralelo, sin embargo para hacer eso también se les llamo a los docentes que estaban involucrados y se les dijo que se cierra un paralelo, pero se va a quitar asignaturas, revise lo que está de contrato que es lo que se le va a poner, y así los compañeros estaban de acuerdo, en lo que se refiere al Dr. Aldaz, él tiene la carga horaria que el reviso, tomo fotos de su carga horaria y se fue a su casa tranquilo hacer la planificación de su labor. En el caso del Dr. Arreguin, si hubo un cambios por el Dr. Pidió que le den horas en riesgos, pero al no haber horas en riesgos regreso a la Facultad, ahí si hubo cambios de hacer, con el Dr. Arreguin si ha sido muy difícil comunicarse, sin embargo se lo ha puesto en lo que estaba dando en la Facultad, entonces no ha sido arbitrario aquí esta Nelsito y él puede certificar que si lo realizamos, no puedo decir por el resto de Facultades, no se dieron rangos para poder trabajar nos dijeron que hasta 20 horas con los docentes titulares y así lo hemos hecho, desafortunadamente en veterinaria los créditos son muy bajos, es por ello que tienen hasta cinco asignaturas y hemos tratado de ubicar de la mejor manera, sin embargo al principio estaban con cuatro asignaturas pero por el reporte presupuestario le había dicho a la Sra. Vicerrectora siempre nos ha tocado tener que cargar con las malas decisiones presupuestarias pero aquí estamos, entonces si revisan de mi Facultad se van a dar cuenta que los Docentes tienen la misma carga horaria, a excepción de un docente que tiene problema de salud, es el único que tiene la carga horaria baja, el resto si estamos con las 20 horas, inclusive alguien esta con 20 horas, señor rector hasta el último momento que se hizo el cambios por el cierre de un paralelo se notificó al docente y así todos quedamos con la carga horaria que nos tocó, muchas gracias compañeros

Abg. Miguel Paguay, Señor rector, solo quisiera sugerir respecto al procedimiento que ya establecido en el funcionamiento para el Consejo Universitario, respecto al tema que se está manejando, sugiero respecto al punto del procedimiento que establece ya la resolución respecto al Art. 29 que habla acerca de los debates, en el presente caso se ha establecido la moción por parte del Sr. Cristhian, respeto a revisar la carga horaria Docente por Docente, a esta moción tomaron la palabra algunos compañeros refiriéndose algunos puntos adicionales, solo mi sugerencia sería para todos que observemos el procedimiento establecido dentro del Reglamento para el Funcionamiento de Consejo Universitario que está estipulado bajo tres parámetros, los debates que se encuentra al amparo del artículo 29, las mociones al amparo del artículo 38 y finalmente el tema de votaciones, en virtud del artículo 43, con la finalidad de ir puntualizando el tema del procedimiento porque estamos acotando a varios puntos que es de debate, sin embargo no estamos respetando lo que está establecido ya en el Reglamento, gracias señor Rector.

Dr. C. Arturo Rojas, gracias señor Procurador, con todos los argumentos procedamos en función de lo que el compañero Cristhian Chávez había solicitado como moción que existe el apoyo para ello, en el debate seguiremos entonces haciendo las acotaciones respectivas.

Dr. Carlos Rivadeneira, señor Rector, solamente al punto si bien es cierto está planteada la forma de cómo se va a tratar el punto, pero creo antes de plantear el punto se debería informar cuál fue la forma de como se hizo el distributivo, la forma que se planteó este eje de acción esta metodología, solamente voy a dar salida lo que planteaba el Ing. López, de acuerdo a la resolución de la sesión extraordinaria de Consejo de Educación Superior No. 046-2020, en el Art. 8 dice.- dar modalidad horas y plazos para el desarrollo de actividades de prácticas preprofesionales, titulación, integración curricular y vinculación con la sociedad, las IES podrán modificar temporalmente los lugares,

modalidad, horas y plazos destinados al desarrollo de prácticas preprofesionales, titulación, integración curricular y vinculación con la sociedad. Podrán también suspenderlas en función del tiempo de vigencia de la presente normativa, eso está en el Art. 8, concomitante los que se plantea en las Disposiciones Generales No 4, todas las acciones o medidas adoptadas en virtud de la presente normativa deberán ser aprobadas por el órgano colegiado superior de las IES y comunicado al Consejo de Educación Superior en el plazo d 30 días posteriores a la finalización del plazo de duración de la presente normativa, sin perjuicio de la aplicación de la aprobación de la presente resolución. Entonces son resoluciones o son acciones que también fueron parte de aquel debate, de aquel análisis para que los docentes tengan horas para vinculación, titulación y prácticas preprofesionales , ya que debido a este proceso de la pandemia es casi imposible que los estudiantes puedan salir hacer prácticas preprofesionales en las instituciones previstas, que los estudiantes puedan hacer vinculación en las comunidades o lugares establecidos y que en ocasiones también este tema de la interacción curricular no pueda ser tan eficiente como lo era anteriormente y que el proceso de titulación en ciertos momentos vaya variando, entonces se tomaron estos puntos también y creo que se deben manifestar el procedimiento, la metodología con la que se desarrolló el distributivo de trabajo para su elaboración. gracias Señor Rector.

Dr. C. Arturo Rojas, gracias Carlos, está muy bien definido entonces la Sra. Vicerrectora es la que tiene que dar información muy rápida, ya que no se ha modificado ninguno de los parámetros que fueron establecidos anteriormente, salvo la excepcionalidad de esta resolución del CES, Sra. Vicerrectora por favor.

Dra. Silvia Pacheco, gracias, había manifestado en cuanto a lo del distributivo justamente porque me habían indicado los señores Decanos que en su mayoría habían hecho un acuerdo con los profesores, por eso era la motivación, por lo manifestado por la Ing. Sonia, pero si como metodología esta revisar uno a uno compañeros no tengo dificultad y lo que si cabe recalcar es que nosotros antes de hacer el distributivo, tuvimos que leer punto por punto lo que nos dice la transitoria del Reglamento que nos acabó de leer el Dr. Carlos Rivadeneira, ósea la normativa transitoria al desarrollo de las actividades, como institución y para no tener dificultades en lo posterior en cuanto a las acreditaciones de las carreras, a las evaluaciones que vayamos a tener, no hicimos modificaciones en las cuestiones de aprendizaje a excepción de algunos casos, pero básicamente no hemos trastocado el currículum de las asignaturas o de las carreras, lo único que hemos hecho es considerar aspectos como lo de las prácticas, vinculación, a lo mejor investigación, incluso investigación tuvimos que hacer un pequeño sesgo en los profesores de contrato, más no en los de planta, porque en estos momentos como estamos en casa no podemos hacer mayor cosa en el espacio para poder cumplir con los requisitos de nuestros estudiantes y nosotros como profesores con nuestra carga horaria, eso en cuanto a lo que hemos considerado para poder desarrollar este distributivo, otra de las situaciones es que hay algunos casos de profesores como ustedes lo han mencionado son casos excepcionales, pero están a consideración si para ustedes es pertinente que se revise uno a uno y el caso exclusivo de alguna situación que ustedes hayan podido identificar, pues se aplicaría lo que ustedes sugieren, salvo mejor criterio de las personas involucradas en esa situación, es lo que pudiera manifestar Señor Rector y Honorable Consejo Universitario.

Físico Rafael Medina, gracias Señor Rector, volviendo a lo que acotaba, conmigo también socializaron la Dirección de Escuela, la Facultad, pero a lo que voy es que debe darse normativas del distributivo, el mismo Consejo de Educación Superior en sus diferentes Reglamentos lo india, dice hasta 20 horas de 16 a 20, por los recursos, por las cuestiones de hasta 24- 26, yo lo que voy es al número de asignaturas es la que viene en función de la carga de trabajo, no es lo mismo preparar 5 o

6 sílabos de materias de tres horas a la semana, pero son 6, 5, 4 asignaturas, que preparar 2 asignaturas para cinco o seis paralelos de cinco horas a la semana, la carga de trabajo es el doble, lamentablemente si es cierto que nos dicen hasta 20 horas, a eso es lo que me estoy refiriendo, no me opongo por las condiciones del presupuesto, lo que pretendo es que alguna vez empecemos a ver desde el número de asignaturas, la distribución de carga horaria, también la cuestión del perfil, para ser una distribución equitativa, empecemos a pensar en función de la carga de trabajo del docente, de la complejidad de la asignatura, muchos consideran que son importantes si hay asignaturas con una complejidad más fuerte que otras. Gracias.

Dr. C. Arturo Rojas, gracias Rafael, los parámetros están establecidos, no se han modificado, todos los compañeros que son partícipes del anterior Consejo Universitario yo también fui están establecidas en función de las mismas normativas y comprensible absolutamente todos los criterios de ustedes muy acertados, lastimosamente tengo que decirles compañeros, el tiempo el cual nosotros tuvimos que asumir esta gestión no nos ha dado todo el tiempo disponible para podernos reunir absolutamente con todos los profesores, sin embargo, se han hecho todos los esfuerzos correspondientes, se que habrán muchos errores, pero complacer a todos absolutamente a todos hoy no vamos a poder compañeros por las situaciones y vuelvo hacer enfático en esto, lamentablemente la institución obedece a un presupuesto, por mi compañeros que el profesor tenga la mínima carga de horas y que se ajuste y no nos olvidemos que hasta octubre del dos mil veinte tiene que estar regulado esto compañeros, y creo que `posterior a ello tendremos que hacer una gran mesa concertada de todos a ver si es que las disponibilidades económicas de la universidad permiten, caso contrario compañeros nosotros como universidad y me refiero a todos como universidad estaríamos declarándole en banca rota a la universidad, con los antecedentes que les expuse no hay un solo incremento de presupuesto, se generaron dos carreras compañeros Talento Humano y se generó la carrera de Fisioterapia, carreras compañeros aprobadas sin ningún recurso económico adicional, es decir con el mismo presupuesto de la universidad, compañeros la situación es crítica, yo también he estado en el otro lado, ahora estamos aquí junto a ustedes que somos los que tenemos que tomar decisiones, se ha confeccionado este distributivo, les voy a dar las cifras compañeros de lo que contamos en el presupuesto para poder cubrir toda esa necesidad, son un millón seiscientos dólares que se necesitan para cubrir absolutamente todo hasta el mes de diciembre, con ese recurso compañeros y teniendo en cuenta que si solamente entregamos un número de horas limitado de acuerdo a lo que dice Rafael en las áreas específicas, señores tengan la certeza que necesitamos 250 profesores contratados, el presupuesto no va alcanzar, entonces si les pido compañeros el debate es muy interesante y estos de acuerdo con todas las opiniones de ustedes, si tenemos que hacer ajustes mirando posibilidades, aquí están los Decanos, se han reunido con los Directores de Carrera, la responsabilidad no solamente es de uno es de todos ahora, entonces creo con el debido respeto compañeros, seamos puntuales, vayamos con el procedimiento establecido, la mecánica de que analicemos uno por uno los casos, nos detendremos en los casos específicos, se buscaran las explicaciones adecuadas, se verán las soluciones más orientadoras y así podemos tener ya una visión más clara de lo que tiene que quedar el distributivo compañeros.

Arq. Cesar Pazmiño, gracias, sobre el comentario que se hizo a la Carrera de Gestión de Riesgos, quiero manifestar, primeramente usted ya indicaba Sr. Rector el problema que tenemos en la parte económica, el número de profesores que tuvimos que bajar y así mismo como el hecho que no se puede poner las PAE, porque se iba a inflar mucho y muchos profesores quedamos con un número de horas exageradas, no solamente con 20 sino a profesores que se puso un poco más, la escuela como tal quedaba con pocos profesores y se tuvo que bajar totalmente, eso hace que se dificulte tener profesores para cada una de las áreas, con los pocos contratados que tenemos se hizo el distributivo,

no se hizo uno se hizo cuatro o cinco. que se debe hacer reajustes si estoy de acuerdo, porque la calidad que la Facultad se ha ganado con muchos éxitos en las dos carreras, ahora en las cuatro carreras, gracias.

Dr. Hugo Núñez, Señor Rector, este trabajo considero que obedece a varias sesiones que hemos ido modificando y acordando, lo que si me hubiese gustado Señor Rector es que hubiese estado aquí la Sra. Director Financiera para que explique porque muchas de las ocasiones talvez no se aprecia muy bien el esfuerzo que desde las Facultades se ha hecho, por tratar de suplir diversas necesidades que exige la misma elaboración del distributivo, y las condiciones no son tan buenas, no nos dejaron tan buenas las condiciones presupuestarias para la universidad, y eso deben conocer, inclusive desde la transaccionalidad no hubo información, hubo personas que se fueron de vacaciones, etc. De tal manera que si hay que considerar de que hubo un trabajo en el cual de que por lo menos en la Facultad se ha tratado en lo máximo de ajustarnos a las condiciones presupuestarias para suplir con las necesidades de las Facultades, a eso obedece de que se ha ido ajustando, en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación, se ha tratado de ajustar a lo máximo sin transgredir la normativa o la ley, muchas gracias señor Rector.

Dr. C. Arturo Rojas, Gracias Huguito, solamente para acotar a su exposición, el informe de la Directora Financiera ya lo tengo, solo para conocimiento compañeros necesitamos un millón seiscientos siete mil quinientos cuarenta y ocho con cincuenta y nueve centavos para poder cubrir el distributivo hasta diciembre, es decir tenemos un déficit de cuarenta y cuatro mil dólares compañeros hasta el momento, es lo que podemos informarles en esta situación, teniendo en cuenta que esos cuarenta y cuatro mil tendrán que ser ajustados en estos días, vamos hacer la estrategia financiera para poder cubrir lo que se requiere para el distributivo, como ven está ajustado al máximo en lo financiero, no podemos excedernos de esos límites porque la partida 51 no permite absolutamente nada, más operativos compañeros revisemos el distributivo, se ha hecho y se ha confeccionado en función de la información financiera otorgada, comprendo cada uno de ustedes tiene sus apreciaciones, pero los que conocemos de las finanzas compañeros sabemos en otro sentido y los números para nosotros son fríos y en función de ello tenemos que trabajar, avancemos con los profesores titulares.

Ab. Miguel Paguay, Señor Rector, solamente una acotación a lo que acaba de manifestar, quisiera que dentro del debate se observe el tema presupuestario y básicamente en particular el art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece que ninguna entidad u organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar, ni contraer obligaciones sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria, cabe recalcar que el tema de la resolución emitida por el consejo universitario, genera efectos jurídicos de contraer obligaciones con las personas que se encuentran en esta momento a discusión, celebrar un tipo de obligación sin la previa certificación presupuestaria hace causal de destitución de todos los que se encontraban inmersos en ese proceso de contratación. Gracias Señor Rector.

Dr. C. Arturo Rojas, muchas gracias Miguel por eso importante la información financiera, hoy estamos en el análisis del distributivo ajustándonos a los parámetros establecidos, compañeros iniciemos con los profesores para ir analizando uno por uno, por favor.

Iniciamos con Acebo Gina.,

Lic. Gina Acebo, Señor Rector, en lo que se refiere Acebo del Valle Gina, yo agradezco mucho que han tenido la gentileza de poner 4 horas CONADIS, porque tengo carnet de discapacidad, muchísimas gracias, sin embargo es la primera vez que yo tengo y yo pregunté al Coordinador de Carrera, basados en que estas 4 horas, porque todas las horas deben ser evidenciadas a futuro, sin embargo si es que la ley me ampara muchas gracias, pero me gustaría saber en qué normativa está estipulado, porque caso contrario no sabría como evidenciar a futuro estas 4 horas, porque si es que no tengo claro que normativa me ampara, sería bueno que estas 4 horas se dividan entre dirección y tutorías de trabajo para la obtención del título que me han puesto 1 hora, cuando tengo en el ciclo hasta 4 proyectos de investigación, no 4 estudiantes, sino 4 proyectos de investigación, entonces 1 hora me parece muy poco, ahí serían 4 horas y la que resta sería para Consejo Universitario, considerando que para CU son máximo 10 horas. Además hay que tomar en cuenta que el carnet de discapacidad no solamente tengo yo, si hacemos un análisis hay algunos profesores que tienen este carnet y entonces con ningún otro docente tiene como CONADIS de acuerdo a lo que revise, entonces allí no va a ver esa equidad, porque muchos van a decir yo también tengo ese carnet y por qué no me han dado ninguna hora.

Dr. C. Arturo Rojas, con esa consideración Sra. Vicerrectora,

Dra. Silvia Pacheco, gracias Señor Rector, me parece que si tenemos más compañeros con el carnet, de todas maneras vamos a tener que hacer por medio de Bienestar Estudiantil, para poder identificar cuáles son las personas que tienen este tipo de situación y poderlas considerar en el distributivo, creería que esta actualización se le podría hacer en el siguiente período académico, señor Rector.

Abg. Miguel Paguay, Señor Rector, quisiera manifestar dentro del tema de Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor de Educación Superior está a través de la Resolución del Consejo de Educación Superior No. 265 del 8 de noviembre del 2017, básicamente en el art. 11, se refiere al tiempo de dedicación del personal académico y al art. 12 la distribución del tiempo, dentro de este cuerpo normativo se debe señalar que no existe una separación o una excepcionalidad para el tema de personas que tienen el carnet de discapacidad, por lo tanto no existe ningún limitante o una excepcionalidad para el tema con profesores con discapacidad. Quisiera enfatizar respecto de la LOSEP, que es una norma accesoria y aplicación para los docentes, el art. 64 de dicho cuerpo normativo, lo único que establece es una estabilidad laboral reforzada nada más, pero no existe tampoco una excepcionalidad respecto a las funciones que debe ejercer el funcionario público, ni una disminución en el tema del horario laboral respecto a este cuerpo normativo, tanto el Reglamento de Escalafón del Profesor de Educación Superior, como la LOSEP, no establece una excepcionalidad para disminuir funciones o carga laboral para las personas con discapacidad, al menos respecto al tema de Educación que se encuentra en el Reglamento de Escalafón no existe ninguna excepcionalidad para el caso que se encuentra interrogando la Docente.

Dr. Carlos Domínguez, gracias, si existe un marco jurídico que no determine, pero hay una Ley de Discapacidades que hay que tomar en cuenta también, no solo hay que verificar lo que determina la Ley de Servicio Público y el Reglamento de Escalafón, en la Ley de Discapacidades también se establece como actuar con personas que poseen carnet, lo que me preocupa es porque ponen 4 horas CONADIS, disculpen eso sirve como parámetros como para darse cuenta de que a la compañera se le rebaja carga horaria porque tiene un carnet de discapacidad, no como para ponerle en el distributivo, gracias.

Ing. Mónica Bonilla, Señor Rector, teniendo en consideración la pregunta que hace la Lic. Acebo, cabe recalcar que para trabajar el distributivo se contempló también la carga o la distribución del

período 19-20, si podemos revisar ese distributivo, la docente tiene esa carga destinada al CONADIS, es por eso que se respetó en este periodo académico esa situación, estaba obviamente presente el hecho de hacer la correspondiente pregunta al compañero Procurador que ya en este momento nos acaba de manifestar que no consta, pero se estableció en los mismos lineamientos del distributivo anterior, no se cuál fue la base legal para aprobar ese distributivo con las mismas horas, gracias.

Dr. C. Arturo Rojas, Gracias Mónica, pero de acuerdo a lo manifestado por la Lic. Gina, está de acuerdo que no aparezcan esas horas y sean redistribuidas en otras horas,

Lic. Gina Acebo, gracias Señor Rector, si en los ciclos anteriores he venido apelando a la sensibilidad de las autoridades a que me rebajen la carga horaria, pero en el Reglamento de Discapacidades dice que se bride las garantías necesarias, por esa situación pedí que me rebajen la carga horaria, pero en ningún momento se pone CONADIS las horas, porque en algún momento podría tener problemas por un lado, por otro lado es un poco tarde hacer una investigación de quienes no más tienen este carnet, solicito por esta vez y para el siguiente ciclo en todo caso que se haga un análisis, una investigación de tal manera que nos podamos acoger las personas que tenemos este carnet, pero amparados más bien en el Reglamento de Discapacidades, por lo que sugiero que esas horas sean redistribuidas.

Dr. C. Arturo Rojas, gracias Lic. Gina, por favor la sugerencia de la redistribución se lo haría en este momento

Lic. Mónica Bonilla, Señor Rector, de acuerdo a lo manifestado por la compañera también se haría cambio adicionando un ítem que diga consejo editorial, que era lo que antes la compañera contribuía en esas actividades, Lic. Gina está de acuerdo por ser parte de Consejo Editorial también.

Dr. Carlos Domínguez, Señor Rector, estamos incrementado otra actividad cuando lo que podríamos hacer es Dirección y Turaría de Trabajo de obtención de título, miren que hace en 1 hora, haciendo un poquito de análisis que profesor, que persona puede orientar a sus estudiantes en 1 hora lo que es trabajos de titulación, serían 3 horas, y Consejo editorial 2 horas.

Abg. Miguel Pagual, Señor Rector, solamente para dejar definido el tema de la compañera con discapacidad, se ha revisado el tema de las Ley Orgánica de Discapacidad en el Art. 51 de dicho cuerpo normativo lo único que establece es el tema de la estabilidad laboral reforzada que gozan las personas con discapacidad, por lo tanto no existe un artículo que incida para una excepcionalidad de funciones o reducción de jornadas laborales, gracias.

Dr. C. Arturo Rojas, iniciemos analizando docente por docente, con las consideraciones que indica la Lic. Gina Acebo, respecto a su carga horaria.

- ACEBO DEL VALLE GINA, con los cambios realizados, aprobado
- ALBAN YANEZ, 40 horas, Director TICs, aprobado
- ALDAZ CARDENAS JAIME EDUARDO, se socializó con el compañero, aprobado.
- ALTUNA, se socializó, con el compañero, aprobado
- ANDRADE SANTAMARIA JORGE, aprobado
- ARCOS BOSQUEZ, aprobado
- ARGUELLO DELGADO VERONICA, aprobado
- ARGUELLO PAZMIÑO ALEXANDRA, aprobado
- ARREGUIN, se socializó con el compañero, aprobado
- BALLESTEROS JIMENEZ ROCIO, aprobado

- BAÑO BAÑO ANGEL, aprobado
- BARRAGAN AROCA GREY, aprobado
- BARRAGAN MERINO ROCIO, aprobado
- BARRENO DANILO, aprobado
- BARRIGA MARCELO, aprobado
- BARRIONUEVO MAYORGA ALEXANDRA, socializado con el compañero, aprobado
- BAZANTES WASHINGTON, aprobado
- BONILLA LUIS ALFONSO, , Director de Talento Humano, aprobado
- BONILLA JUAN ELOY, socializado con el compañero
- BONILLA MONICA, Decana Facultad Ciencias Administrativas, aprobado
- BONILLA ROLDAN MARIA, aprobado
- CARRERA JUAN, aprobado
- CALDERON ANGELA, comisión de servicios
- CALERO JARAMILLO EDUARDO, aprobado
- CAMACHO WILTER, aprobado
- CAMACHO MARCO, aprobado
- CARDENAS JONATHAN, aprobado
- CARGUA SALOMON, aprobado
- CARRASCO WASHINGTON, aprobado
- CARRION DARWIN, aprobado
- CASTRO FIDEL, aprobado
- CEDEÑO CECIBEL, aprobado
- CORDERO FRANCO, aprobado
- CULQUI CESAR OSWALDO, aprobado
- CHAVEZ PILAR, aprobado
- CHAVEZ MARCO, aprobado
- DEL POZO RODRIGO, Director Posgrado
- DEL SALTO DOLLY, aprobado
- DEL SALTO FABIOLA, aprobado
- DOMINGUEZ CARLOS, aprobado
- DONATO JORGE, cambio de asignatura floricultura II (10mo Agronomía) por fitopatología.
- ESCOBAR MARIO, aprobado
- ESPIN MARICELA, aprobado
- ESPINOZA KLEVER, aprobado
- FIERRO SRGIO, aprobado
- FIERRO SONIA, aprobado
- FIERRO MARIA JOSE, cambio aumentar a 9no paralelo B ciencias de la conducta
- FIERRO WASHINGTON, Dirección Gestión Académica
- FLORES ROBERTH, Coordinador Carrera Derecho, aprobado
- GAIBOR ANGELICA, aprobado
- GAIBOR JUAN ALBERTO, aprobado
- GAIBOR MARIELA, aprobado
- GALARZA JUAN MANUEL, comisión de servicios
- GARCIA ENRIQUE, aprobado
- GARCIA DEL POZO ANGEL, aprobado
- GARCIA LOPEZ NELSON, aprobado
- GARCIA IVAN MARCELO

Ing. Sonia Salazar, gracias Señor Rector, debo indicar que en la Facultad tenemos tres docentes, incluido el Ing. GARCIA IVAN MARCELO, quiénes tienen una resolución de Consejo Universitario, que dice, que se les mantenga con el mínimo de horas a los tres docentes, por este motivo tiene una sola asignatura, mientras se resuelve.

Dr. Arturo Rojas, del particular compañeros, el ciclo anterior tuvieron una resolución de Consejo Universitario en que se les asigna la carga mínima una sola asignatura, en esa resolución se solicitaba que se haga las investigaciones respectivas, sería importante volver a retomar el tema, porque por un lado nos implica de que ellos estén asumiendo solamente una asignatura, y lamentablemente no habido los resultados del caso, por otra parte nos perjudica en el sentido que tenemos que tener tres contratos más, he dispuesto al Sr. Procurador que revise todos los expedientes para ver los resultados de la investigación.

Abg. Miguel Paguay, muchas gracias Señor Rector, respecto a lo que acaba de indicar, la decisión por parte de Consejo Universitario, debo manifestar que el Art. 76 de la Constitución de la República del Ecuador, establece garantías constitucionales del debido proceso, en el cual a toda la autoridad administrativa o gerencial, conmina la Constitución a que se respete el debido proceso, en este sentido todo proceso sancionador siempre establece un procedimiento, sobre todo plazos y términos que debe cumplir la administración pública al querer establecer un tipo de función administrativa, en el régimen académico la resolución del mes de octubre, a lo establecido en el código orgánico administrativo, este procedimiento respecto a los tres docentes en mención ya se encuentra caducado, por lo tanto se debería disponer el archivo del caso; de esta manera existiría la potestad que la Sra. Decana considere todas las asignaturas a tiempo completo de acuerdo al nombramiento otorgado por la autoridad nominadora a los Docentes.

Sr. Cristhian Chávez, Señor rector, señor procurador, compartiendo un poco con su criterio, básicamente lo que corresponde en este momento es tener establecido sobre la caducidad del procedimiento en mención y quien tendría que proporcionar ese informe es el Director de Talento Humano y este tendría que ser un informe favorable o no, según así lo determina el Reglamento de Estímulos y Sanciones de la Universidad Estatal de Bolívar.

Entra en receso la sesión de Consejo Universitario, siendo las 13h45 minutos.

Se retoma la Sesión de Consejo Universitario, siendo las 16h00.

Por parte de Secretaría se constata el quórum, con la asistencia de todos los Señores Miembros de Consejo Universitario, a excepción de la Srta. Nayelly Cueva, que se encuentra ausente.

Dr. Arturo Rojas, Buenas tardes compañeros, por favor Sra. Vicerrectora, continuamos con el análisis del distributivo uno a uno como se ha establecido, en el caso que tengamos inconvenientes revisaremos, solucionaremos y se realizarán los cambios respectivos.

- GARCIA SALTOS MARLON, aprobado
- GAVILANES BETANCOURT EVA ENRIQUETA, aprobado
- GAVILANEZ GONZALEZ LAURA, aprobado
- GAVILANEZ GUERRERO MIGUEL, aprobado
- GONZALEZ NAJERA LORENA, aprobado
- GOYES NOBOA JORGE, aprobado

- GUARNIZO DELGADO JOSE BLADIMIR, aprobado
- GUERRERO GUERRERO DOLORES, se cambia de revisión de rediseño a prácticas preprofesionales.
- GUEVARA EDELMIRA, aprobado
- GUILLIN NUÑEZ FREDDY, aprobado
- GUZMAN BARCENES BOLIVAR, aprobado
- HERNANDEZ FARAH, aprobado
- IÑIGUEZ GLORIA, se cambia a Desarrollo local III y sacarle sistema de manejo de desastres, aprobado.
- IZA IZA SANDRA, aprobado
- JACOME PILCO CARLOS, aprobado
- JARAMILLO VILLAFUERTE RAMIRO, horas de vinculación (6 horas)
- JAYA ESCOBAR ISABEL, aprobado
- LOMBEIDA CARBALLO MIGUEL, aprobado
- LOPEZ BRAVO OSWALDO, se realizaron cambios
- LOPEZ PAREDES SILVANA, aprobado
- LOPEZ QUINCHA MARTHA, aprobado
- LUCION QUINTANA AMARILIS, aprobado
- LUCIO QUINTANA ARACELY, se conversó con el esposo, aprobado
- MARMOL ESCOBAR JAVIER, aprobado
- MEDINA RAFAEL, aprobado
- MERINO ODERAY, aprobado
- MITE CARDENAS GLADYS, aprobado
- MONAR BENAVIDEZ CARLOS, aprobado
- MONAR GAVILANEZ NELSON, aprobado
- MONTALVO VINICIO, aprobado
- MONTERO DANILO, aprobado
- MORA VACA WASHINGTON, aprobado
- MORENO DEL POZO FRANCISCO, aprobado
- MORENO MEJIA CARLOS, aprobado
- MOSSO ORTIZ MERY, aprobado
- MUÑOZ NARANJOMAURA, aprobado
- NARANJO GLADYS, aprobado
- NARANJO ANGEL, Decano Facultad Jurisprudencia, aprobado
- NOBOA FLORES GINO, aprobado
- NUÑEZ FATINA DEL ROCIO, aprobado
- NOBOA LARREA GONZALO, aprobado
- NUÑEZ VICTOR HUGO, Decano Facultad Ciencias de la Educación, aprobado
- NUÑEZ MINAYA DIOMEDES, aprobado
- NUÑEZ MINAYA ROLANDO, aprobado

Entra en receso la sesión de Consejo Universitario, siendo las 18h45 minutos.

Se retoma la Sesión de Consejo Universitario, siendo las 09h00, del día 8 de abril 2020.

Por parte de Secretaría se constata el quórum, con la asistencia de todos los Señores Miembros de Consejo Universitario, a excepción de las Señoritas. Nayelly Cueva y Yadira Guingla, que se encuentran ausentes.

Dr. Arturo Rojas, gracias compañeros por asistir a la continuación de la Sesión de Consejo Universitario, .
Debo comunicarles en conversación con el Ing. Carlos Ocampo, que se mantiene tal y como está en este distributivo.

Dra. Silvia Pacheco, continuamos por favor con el análisis del distributivo uno a uno como se ha establecido, en el caso que tengamos inconvenientes revisaremos, solucionaremos y se realizarán los cambios respectivos.

- OCAMPO LEON CARLOS, , se realizaron cambios
- OLALLA GARCIA MARIA, aprobada
- PACHECO MENDOZA SILVIA, quién los habla, aprobada
- PAREDES SINCHE NORMA, aprobada
- PAREDES VALLEJOS MARCO, aprobado
- PAUCAR CAMACHO JOSE, aprobado
- PAZMIÑO CALERO LUCY, aprobado
- PAZMIÑO VALVERDE MIDEROS, aprobado

Dr. Carlos Domínguez, disculpe Sra. Vicerrectora una inquietud Pazmiño Calero Lucy Marina, la compañera tiene la especialidad en Inglés, dice que va a trabajar en el Vicerrectorado, pero en el distributivo no aparece y el perfil de la compañera es idiomas, hay tomar situaciones institucionales mas no personales, el perfil es inglés y cuál es la prioridad compañeros necesitamos compañeros para clases no para que se llenen con horas de gestión, comparto plenamente que tengamos que trabajar con personal de apoyo, la compañera tendría que trabajar en el área de inglés, porque se tiene que trabajar con otras áreas de lo que tiene que ver áreas de gestión.

Dra. Silvia Pacheco, nos está ayudando con una horas, en diseño y elaboración puesto en marcha de metodologías, instrumento y protocolo o procedimientos operativos de investigación.
Dr. Arturo Rojas, Gracias, Carlos, los requerimientos necesarios desde el vicerrectorado para la gestión académica, creo que estaban elaborando varias actividades, pero específicamente tendría que coordinarse en la información respectiva con el vicerrectorado académico y con gestión académica.

Dra. Silvia Pacheco, básicamente el apoyo de la compañera está directamente en el departamento de Gestión Académica, puesto que es un departamento que tiene muchas aristas, desde el área de la internacionalización en lo que se requiere de algún que nos ayude y nos de soporte con convenios internacionales que tengan que ver con el área de inglés, además con el departamento y área de Gestión Académica estamos elaborando instrumentos, instructivos que tienen que ver con la academia, para ello nos está ayudando, ni significa que por que es del área de Inglés solo esté capacitada para esa área, también tiene una buena predisposición y nos está colaborando en lo que les indicamos.

Dr. Carlos *Domínguez*, hay que tomar en cuenta de que son 14 horas que la compañera va a trabajar, no olvide señor rector que todavía nos falta conformar comisiones y todavía no se ha considerado para el distributivo.

Dr. Arturo Rojas, Gracias Carlos, si bien es cierto nos falta todavía conformar algunas comisiones, o renovarlas, ratificarlas a lo mejor, todo depende de las necesidades que vamos a tener, pero

lamentablemente esta situación que nos ha tocado en este momento no ha permitido operativizar de mejor manera, de todas formas las sugerencias, son bienvenidas en esta momento.

Lic. Gina Acebo, buenos días con todos en realidad me quede preocupada porque mi único deseo es que las gestiones se mejoren, no por pretender desestabilizar un distributivo, sino porque en realidad queremos que las cosas vayan mejorando, vayan cambiando, es cierto estamos atravesando una crisis mundial, inclusive hasta psicológicamente a uno le afecta, estamos en tiempos de crisis de reflexión, pero no por eso debemos dejar pasar ciertas cosas que en el distributivo ya están reglamentadas, establecidas, mi único interés es de que esto mejore, en lo que se refiere a Pazmiño Calero Lucy, ya se explicó dónde va a prestar sus servicios, pero es como que si ustedes me pidieran que yo vaya a brindar gestión académica en el departamento de informática, diseño y elaboración puesto en marcha de metodologías, instrumento y protocolo o procedimientos operativos de investigación, que se explique específicamente a que se refiere. Gracias.

Dra. Silvia Pacheco, en esta área el departamento y lo que hemos vendido trabajando son las estructuras, por ejemplo la planificación de la capacitación, elaborando los instructivos, los instrumentos, como guías prácticas, guías de tareas autónomas, estamos también conformando las comisiones que salen o se deslindan del departamento de gestión académicas, tenemos tres o cuatro comisiones que construir, tenemos que armas unas normativas, no es abogada pero nos está ayudando, no creo que la compañera o alguien de nosotros no seamos capaces de prestar una ayuda o una colaboración con nuestros potenciales, Señor Rector quisiera que el distributivo de la compañera Lucy se ponga a consideración de la sala para poder continuar, gracias.

Dr. Carlos Domínguez, hablamos de perfiles, cumplamos con la palabra, una cosa es en teoría y otra cosa es en la práctica, para unos asoma Dios para otros ni el diablo, me disculpan que utilice este término analógico que no viene al caso, pero si debo aclarar que no estamos para colaborar estamos para devengar una remuneración, nadie colabora, quiero aclarar el caso de la compañera, no tiene perfil para trabajar ahí, si consideramos colaboraciones, entonces pongan colaboraciones y sigamos poniendo al personal que nos agrade, dejo constancia en eso y nada más.

Ing. Washington Fierro, gracias señor Rector, compañeros del Consejo Universitario buenos días, quisiera señores autoridades pedir la participación de Lucy para nosotros es fundamental, realmente no tenemos personal de apoyo para poder generar todos los procesos que estamos trabajando y queremos impulsar el diseño de carreras, dentro de ello el tema de la carrera de pedagogía de inglés que es un requerimiento también y Lucy tiene las competencias necesarias, estamos generando varios instrumentos como decía la Dra. Silvia Pacheco, necesitamos apoyo, creo que en ese sentido pido la consideración del caso, no podemos una sola persona a nivel de gestión y hablo porque es el departamento mío que estoy solicitando, ya hemos venido trabajando Dr. Domínguez, usted comprenderá estamos trabajando este plan emergente también, se generó un borrador con la Lic. Lucy Pazmiño, en ese sentido creo que nosotros como autoridades necesitamos tener a la gente de apoyo que nos pueda ayudar a construir todos esos instrumentos curriculares que requiere la universidad, los planes de capacitación, diseños curriculares, bueno hay varias actividades que tenemos que hacerlo. Señor Rector y compañeros pido es consideración del caso.

Lic. Gina Acebo, Señor Rector, conozco a la Lic. Lucy Pazmiño es una excelente profesional, nadie está negando eso, pero no le saquen las horas, mucho que cambiar en el área de inglés, segundo hay muchos profesionales que también pueden desempeñar, profesionales en el área de pedagogía, en el área de educación, hay varios compañeros que pueden colaborar, el área de inglés necesita

reestructurarse. En el área de contratos he visto que hay más de seis personas que tiene estas actividades de diseño y elaboración y puesto en marcha de metodología e instrumentos, porque no se les puede invitar a quien trabaje en el vicerrectorado, es mi apreciación, gracias.

Dr. Hugo Núñez, buenos días señor Rector, señores autoridades, miembros de consejo universitario, un poco preocupado el día de ayer, a pesar de que se pedía equidad de la distribución de los horarios, me pude dar cuenta que solamente con determinadas personas nos detuvimos bastante tiempo analizar el distributivo, pero han sido análisis prácticamente casi desvirtuando el trabajo que se ha vendido haciendo en las Facultades y en Comisión Académica, recordemos que esto fue ya aprobado en Consejo Directivo, con votación, con resoluciones y en comisión académica, por otra parte si quiero hacer hincapié creo que debemos respetar la decisión que tienen las autoridades en componer su equipo de trabajo, es muy difícil encontrar personas que tengan esa voluntad para trabajar, sé que está dentro de las actividades laborales en cada uno de los que estamos formando esta institución, tenemos que cumplirlo, pero otra cosa es la voluntad también y cuando encontramos a personas con voluntad para trabajar hay que aprovechar porque los procesos son fuertes, hoy estamos atravesando una nueva era, a pesar que nosotros habíamos hablado de que la universidad entre en la era del conectivismo vean como es Dios nos hizo entrar directamente a esta era virtual y necesitamos gente que nos apoye y no se diga aún más desde el vicerrectorado académico, donde se va a manejar todos estos procesos que necesita personal para trabajar, independientemente de quién sea creo que debemos mirar a personas que han sido históricamente capaces de todo, sino que hay que mirar también la oportunidad de las personas, no le he visto a la Lic. Lucy Pazmiño que haya estado colaborando anteriormente en otras gestiones, porque no le podemos dar la oportunidad, no juzguemos antes de cumplir las gestiones, habrá un momento de evaluación, pero este momento es oportuno de apoyar al equipo que están conformando nuestras autoridades. Gracias.

Arq. César Pazmiño, gracias, aquí hay que dar la oportunidad a las autoridades que conformen su equipo de trabajo como va a ser posible que nos quieran imponer cada quién busca su personal, eso creo. Todos tenemos que conformar nuestro equipo de trabajo con gente de apoyo, con profesionales comprometidos que cumplan con las metas, objetivos que busca cada uno de los departamentos, hay que respetar también. Gracias.

Fis. Rafael Medina, Señor rector esto se está poniendo feo, usted me conoce yo le he apoyado a usted pero nosotros hemos apoyado a personas que sé que tienen que armar un equipo, pero no tienen que volverse dictadores, también estoy de acuerdo lo que dice el Dr. Domínguez, la Lic., Gina Acebo, acepto que el que gana tiene que armar su equipo pero aquí estamos hablando que no hay dinero, pero no van a justificar que por que ustedes ganaron las elecciones pueden imponer las cosas, acepto que impongan siempre y cuando haya una equidad en el distributivo académico, pero no acepto dictadura, hemos fallado y el apoyo hacia ustedes fue cambien la manera de gestionar,

Dr. Arturo Rojas, en el Art. 30 del Reglamento para el Funcionamiento de Consejo Universitario que les remití, nos establece cuál es el procedimiento que vamos a seguir, por favor compañeros, en cada asunto no tengo porque negar la palabra a nadie, pero sigamos el procedimiento, es de pedir la palabra dos veces como máximo el uno en cinco minutos y el otro en tres minutos, entonces compañeros hagamos uso de eso compañeros, quiero manifestar que todas las sugerencias que ustedes emiten son bienvenidas , sin embargo aquí no se trata de imponernos absolutamente nada, les ruego mantener la cordura compañeros sé que las emociones se ponen acaloradas nada más, pero la firme intención es que se pueda construir adecuadamente todo lo que se ha hecho, en realidad, lo que manifiesta Rafael se ha hecho, estamos siguiendo el mismo procedimiento de los parámetros que

fueron aprobados por consejo universitario, el ciclo anterior prácticamente, los consejos directivos han venido laborando en función de esos parámetros, tampoco se trata compañeros de que mal interpreten, aquí no tenemos favoritismos para nadie absolutamente, los profesores universitarios tenemos competencias unos por título, otros por experiencia como se ha hablado aquí y las sugerencias como repito que sean bien llevadas, bien sugeridas, no se trata de indisponer absolutamente a nadie, desde el espacio que laboramos compañeros necesitamos contar con personas que realmente brinden confianza y colaboración, pueden tener muchas cualidades otras personas pero nosotros también si necesitamos gente de confianza compañeros.

Dr. Ángel Naranjo, gracias Señor Rector, Señores Vicerrectores, Señores Miembros de Consejo Universitario, compañeros Decanos muy buenos días, solamente quiero aclararles que nosotros para elaborar los distributivos se hizo observando la normatividad y algo que quiero aclarar, nosotros en relación al distributivo anterior, si hemos tomado como base pero nos hemos bajado en dedicaciones en tiempos completos, medio tiempos y tiempos parciales por la situación económica que atraviesa la universidad, si hubiera el presupuesto suficiente les aseguro compañeros que estuviéramos hablando de otro distributivo con exigencias más caras se podría decir, porque debemos someternos al Reglamento de Régimen Académico, también quería que reafirme señor rector a que existe un reglamento para el funcionamiento de consejo universitario , no porque se quiera coactar la palabra a nadie sino que esto nos está llevando mucho tiempo, tenemos otras actividades que realizar, es importante el debate y bienvenida todas las sugerencias, todas las aportaciones, porque elevan desde la praxis, desde su conocimiento, desde su experiencia, pero no es menos cierto también que hay invitar a la cordialidad a la cordura, porque todos los que estamos en este consejo buscamos el adelanto de la universidad, y le pido también observemos esto si la compañera vicerrectora escogió el equipo de trabajo, porque he tratado de revisar para ser asesor en el área que se requiere en el vicerrectorado de la compañera Lucy, no hay un requisito que le diga que tiene que tener la maestría en tal o cual área que por lo menos debe tener maestría, entonces es el equipo de trabajo, les pido compañeros con la amistad que nos caracteriza, no dejemos que esto se nos desborde y tratemos de seguir avanzando.

Srta. Grace Wilcaso, buenos días, mi inquietud es igual que casi de la mayoría de docentes que están preocupados por la carga horaria, porque por ejemplo los profesores no están en los departamentos que les corresponde, al igual que yo también es un poco preocupante de que docentes nos van a formar y creo que no va a ser solo en mi facultad sino también en otras, también en el aspecto que estamos haciendo diversas modificaciones en el distributivo ya vamos dos días y todavía no hemos pasado a los de contrato, que se tome una decisión de que se puede hacer, estamos corrigiendo y que al final el distributivo no se apruebe, es como decir que la mayoría de docentes están haciendo cursos virtuales, entonces para ellos también es un poco de pérdida de tiempo para que después no se apruebe después de haber muchas modificaciones, entonces de parte de consejo directivo debe haber tenido una buena planificación de todos los distributivos que se está revisando, gracias.

Dr. Arturo Rojas, Gracias Grace, se ha hecho un trabajo arduo, vuelvo a insistir en esto nadie trata de imponer absolutamente nada, se ha hecho y se ha visto necesidades requerimientos, lamentablemente no podemos estar convocando a las reuniones de consejo directivo, porque no es el ámbito de nuestra competencia, tampoco podemos convertirnos en juez y parte, sin embargo considero que todos los esfuerzos se hicieron en función de los parámetros financieros que tenemos que vivir esta realidad, insisto compañeros las sugerencias, las opiniones, los comentarios que podamos verter que sean muy propositivos como lo estamos haciendo con la altura del caso, no se trata de indisponernos absolutamente nadie pero sin embargo el análisis que se ha realizado en este

distributivo ha sido un trabajo arduo han sido tres semanas que se ha trabajado yo también he participado en ello, para dar continuidad compañeros, repito los compañeros de la universidad hay competencia, capacidad y también oportunidades que tenemos que brindarles a las personas, eso es lo más justo, equitativo, de igual manera si hay otras observaciones son de debate si es cierto, pero guardemos el debido proceso compañeros, Continuemos Sra. Vicerrectora.

Dra. Silvia Pacheco, continuamos señor rector, compañeros

- PAZMIÑO VALVERDE MIDEROS, aprobado
- PAZMIÑO ZAVALA CESAR, aprobado
- PEÑA GUAMAN CARLOS, aprobado
- PEZANTES CAMPOVERDE MANUEL, aprobado
- PINOS MORALES GEOFRE, aprobado
- QUINTANA SALTOS MARIA FERNANDA, aprobado
- QUISHPE BACULIMA VICTOR HUGO, aprobado
- RAMIREZ CHIMBO CARLOS FABIAN, aprobado
- RAMON CURAY EDISON, aprobado
- RAMOS ORTIZ RUTH CECILIA, aprobado
- REA GAUAMAN MERY, aprobado
- REMACHE AGUALONGO LOURDES, aprobado

Lic. Gina Acebo, en el caso de la Lic. Remache Lourdes tiene APE cuatro horas, si ya tenemos en otra columna a que se refiere estas horas, compañeros, no se trata de desarmar un distributivo, de hecho respeto mucho el trabajo que han realizado, pero cuando asumimos estos puestos a eso estamos expuestos a trabajar día y noche, es más consejo universitario en la anterior administración trabajamos hasta las nueve de la noche y no pasaba nada, porque queríamos sacar los distributivos al menos y otras cosas que eran parte de la gestión, no se trata tampoco que los decanos quieran imponer a toda una planificación que si bien es cierto es de esfuerzo, también tenemos derecho de opinar lo que creemos que a lo mejor se debe mejorar, estas APE no corresponden, en realidad me gustaría saber porque APE, nosotros sabemos que son las prácticas parte de las asignaturas que dábamos diariamente a nuestros estudiantes.

Ing. Washington Fierro, gracias señor rector, APE son para aquellas prácticas para los internados rotativos que nuestros estudiantes hacen, en esta línea se trabajaba, eso era lo que comentaba la coordinadora de carrera de enfermería que se trabaja en los hospitales es por esa línea.

Dr. Arturo Rojas, lo que se trata es que haya una claridad en cuanto a esto que puede causar confusión, hay que ser específico, tiene que haber una clarificación, sugiero que se le deje pendiente compañeros o que se le averigüe en el transcurso de la sesión se pueda corregir.

Dr. Hugo Núñez, he consultado APE corresponde a las prácticas externas que realizan los estudiantes en los hospitales y que tiene que ser monitoreo por la compañera docente.

Dr. Arturo Rojas, gracias por la aclaración, pero se tiene que poner el nombre correcto, porque esto se ha venido dando no solamente en este ciclo, las compañeras docentes que han tenido esta actividad han tenido horas para esto, la nomenclatura parece que está errónea, tendremos que rectificar la nomenclatura compañeros.

Dr. Carlos Domínguez, señor Rector no debe ubicarse acrónimos, debe ubicarse lo que el reglamento de régimen académico determina y los parámetros que usted dijo que han tomado en cuenta, es importante que se ponga en APE lo que determina los parámetros que están aprobados anteriormente, sobre esa base ya no habrá inconvenientes.

Dr. Arturo Rojas, esto tendrá que corregirse no en acrónimos, sino tal como está estipulado en los parámetros que fueron aprobados con anterioridad, hasta que se le pueda ubicar estas horas pasemos con el otro compañero, por favor Sra. Vicerrectora.

Dra. Silvia Pacheco, continuemos

- RIVADENEIRA VASCONEZ LUIS ALBERTO, aprobado
- RIBADENEIRA ZAPATA CARLOS, Vicerrector Investigación, aprobado
- RIBADENEIRA RAMOS EDGAR, aprobado
- RIVERA PIÑALOZA DARWIN , aprobado
- ROJAS ARELLANO MARCELO, aprobado
- ROJAS SANCHEZ HERNAN ARTURO, Rector, aprobado
- ROMAN RAMOS ANDREA, comisión de servicios.
- ROMERO QUIROLA KLEVER, aprobado
- RUILOVA CUEVA MARIA, comisión de servicios
- RUIZ ABRIL KARINA, aprobado
- SALAS MUJICA LUIS, aprobado
- SALAZAR RAMOS SONIA, Decana Fac. Agronomía
- SALCEDO LUCIO FRANCISCO, aprobado
- SAMANIEGO ERAZO WILLIAM, aprobado
- SANAGUANO SALGUERO HERMINIA, aprobado
- SANCHEZ FRANCO PAUL, aprobado
- SANCHEZ MORALES JOSE ANTONIO, aprobado
- SANCHEZ QUIROZ MARIO, aprobado
- SEGURA OCHOA JOSE, comisión de servicios.
- SILVA GARCIA DAVID, aprobado
- SOLANO GAIBOR JOSELITO, aprobado
- TACO PADILLA CARLOS, aprobado
- TACO TACO CARLOS, aprobado
- TAPIA VERDEZOTO WASHINGTON, aprobado
- TORRES CADENA JUAN PABLO, comisión de servicios
- TORRES VALENCIA LINCOLN, aprobado
- VALENCIA MENDOZA GINA, aprobado
- VALLEJO BALLESTEROS HENRY, aprobado
- VASQUEZ COLOMA HUGO, aprobado
- VELOZ SEGURA JAVIER, aprobado
- VELOZ VELARDE LUIS, aprobado
- VENEGAS SALINAS HECTOR, aprobado
- VILLACRES BORJA RENE, aprobado
- VILLACIS TACO LUIS, aprobado
- VILLACIS VILLEGAS VILMA, aprobado
- VILLACIS MONAR LUIS, aprobado
- VILLAROEL SILVA DANILO, aprobado

- VISCARRA ARMIJOS CHARLES, aprobado
- VISTIN MENA GORKY, aprobado
- VITERI NARANJO ELISA, aprobado
- YANEZ CARRASCO JUAN CARLOS, aprobado
- YANEZ GARCIA ANGEL RODRIGO, aprobado
- YANEZ OLALLA TELMO, aprobado
- YANEZ SILA DANILO, aprobado
- ZAPATA ERNESTO, aprobado

Arq. César Pazmiño, por favor para aclarar el punto APE de las horas de la compañera Remache Lourdes, se refiere a aprendizaje práctico experimental, esto son prácticas que realizan los estudiantes desde segundo ciclo hasta noveno en unidades de salud, le podemos incluir toda la palabra Aprendizaje Práctico Experimental.

Dra. Silvia Pacheco, para este caso de la compañera el indicador sería: Orientación y acompañamiento a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales.

Dr. Arturo Rojas, me permito comunicar que las comisiones no están conformadas aún, no están ratificadas, por lo que no deberían constar en este distributivo con el número de horas los compañeros que tienen esta actividad, asignemos en este momento en el distributivo otras horas, gracias por el aporte compañeros.

Dr. Arturo Rojas, Una vez analizado, deliberado, discutido y modificado el Distributivo de Docentes a Nombramiento, procedamos a revisar el Distributivo de Docentes a Contrato,

Dr. Ángel Naranjo, señor rector, señores Miembros de Consejo, de igual forma insistiendo que todas las sesiones, todas las resoluciones se lleve con la cordialidad del caso y el respeto que nos ha caracterizado como compañeros Universitarios, una vez que hemos trabajado en base a un presupuesto y no se puede contratar ni un solo profesor más en tiempo parcial por el déficit que tenemos, quiero Señor Rector y Señores Miembros de Consejo **ELEVAR A MOCION de que el distributivo de profesores contratados sea aprobado como ha venido de las facultades. Gracias.**

Dr. Carlos Domínguez, Señor Rector, gracias quiero poner en consideración algo que ya lo he dicho antes del análisis del distributivo, existe un déficit de cuarenta y cuatro mil dólares, para aprobar como solicitan los compañeros sea de contrato, nombramientos de personal, debemos contar con el aval o con la aclaración de la Dirección Financiera de la existencia de estos recursos, caso contario insisto sería irresponsable que aprobáramos un distributivo con un déficit, pero que si nos dicen claramente de donde se van a obtener ese déficit para solventar, **apoyo la moción del Dr. Naranjo.**

Dr. Arturo Rojas, Gracias Dr. Domínguez, es buena la inquietud y para que tengan conocimiento con la explicación que hiciera del documento de la Directora Financiera, existe un déficit de cuarenta y cuatro mil dólares, hasta el mes de diciembre, pero como se ha optimizando estos meses de no pagos, tenemos que tomar decisiones para hacer ciertos ajustes para salir adecuadamente con nuestra misión que es la de formar profesionales, específicamente la academia de la UEB, la certificación que requeriríamos es para poder operativizar este ciclo, para diciembre desde ya tendremos que hacer los ajustes necesarios con lo cual quedaría solventado, teniendo en cuenta que quienes manejamos presupuesto no podemos caer en la irresponsabilidad de poner ante consejo universitario algo que no esté debidamente justificado o financiado, como les había dicho tenemos que en equipo cuidar

nuestras espadas, especialmente consejo universitario que somos responsables civil, penal y pecuniariamente, por tanto esto cuenta con la garantía ya del financiamiento hasta diciembre, como representante de la institución jamás pondría en discusión algo que no esté debidamente financiado y que no tengamos la certeza de cómo realizarlo.

Fis. Rafael Medina, gracias, tengo una duda, siempre hemos dicho no hay presupuesto y que se ha dicho ningún contratado más, me llama la atención porque revisé la nómina de contratados y hay contratados nuevos, quisiera que me explique.

Dr. Arturo Rojas, Compañeros, si tomamos como histórico el distributivo del ciclo anterior contábamos con 190 profesores contratados, hoy tenemos 147, hay una disminución considerable, hay personas nuevas, pero eso no quiere decir que se han incrementado, a lo mejor fueron sustituidas o reemplazadas, de tal manera que se está con el mínimo indispensable para operar en este ciclo.

Dr. Oswaldo López, Señor Rector, quisiera empezar diciendo que disentir no es estar en contra, con el mayor respeto Angelito somos amigos, Huguito no queremos echar al traste nada, hay demostraciones de que se está aportando que muchas ocasiones habrán cosas nos guste unas, otras no nos gusten, con respecto hay lanzada una moción, que no estoy de acuerdo a eso, por una razón señor rector, ayer se revisaba y que hoy se termina de revisar el distributivo de los compañeros titulares con inequidades, desde luego y les apuesto otra administración también lo va a decir hay que hacer sacrificios, vamos a tener que sujetarnos con mayor rigurosidad la norma que nos diga que tenemos que sujetarnos, porque es una nueva administración no es un juzgamiento a lo anterior, el juzgamiento lo harán las entidades correspondientes, es de aquí en adelante que vamos hacer, vamos a sujetarnos a lo legal, a la normativa, apenas termine lo de pandemia vamos a ser sujetos de evaluación, derecho tiene que ser sujeto de evaluación, enfermería está acreditada pero ya hay que solicitar evaluación, porque así lo dispone la normativa, se vienen las evaluaciones de las ingenierías y entonces porque él si tiene experiencia dejemos a un lado el título, hay que darle el peso a lo que realmente tiene título, por excepcionalidad tomamos en consideración lo que se dijo, es que yo vengo dando 20 años esa cátedra, podemos decir sígalo, pero que nos califica el modelo, lo que dice en el componente profesorado, la institución cuenta con la normativa de procedimientos aprobados y vigentes, la institución cuenta con los docentes adecuados bajo su perfil, etc. Señor Rector propongo, que como ya hubo modificatorias de cargas horarias de contratados, ya no podemos aprobar como vino de Facultades, hay que revisar como hemos realizado de los docentes titulares, si nos toma dos días que nos tome do sdías y además aquí tiene mucha razón el compañero Carlos Domínguez, partida presupuestaria, donde está la partida presupuestaria, el señor rector acaba de mencionar que él jamás podría poner un documento a discusión sin que exista el sustento económico necesario, le creemos desde luego, pero como alguien diría papeles, yo más allá de eso propongo se haga la revisión de los contratos uno a uno como lo hemos hecho de los compañeros titulares, muy amable, señor rector.

Dr. Ángel Naranjo, Señor Rector, por ser proponente de la primera moción, primeramente nos une una gran amistad con Oswaldo y creo que particularmente me llevo con todos los Miembros de Consejo Universitario, en segundo lugar en el argod del derecho de la jurisprudencia se dice, cuando litigo, debato o discuto con otra persona que tiene conocimientos el que sale más nutrido soy yo, porque aprendo de esas personas, es importante y aclarar porqué pedí esta situación, y lo dije por orden presupuestaria, si se ponen a revisar señores Miembros del Consejo el distributivo de los profesores contratados no tributa a la realidad que debemos enfrentar con la evaluación de carreras porque por falta de presupuesto, nos hemos ajustado lo que más se ha podido, apegado a la ley hasta cuando nos de las posibilidades económicas, si se han hecho cambios al distributivo, porque

anteriormente jurisprudencia tenía 13 tiempos completos venía gente de Riobamba, Ambato, Quito, ahora tenemos 7 tiempos completos y muchos de los casos compartidos en otros departamentos para economizar única y exclusivamente en beneficio instituciona, porque el presupuesto no permite, y sería inapropiado aprobar un distributivo sin presupuesto. Gracias señor rector.

Dr. Carlos Ribadeneira, Sr. Rector, Sra. Vicerrectora, compañeros Miembros de Consejo Universitario, señores estudiantes, representantes de los trabajadores, representantes de los compañeros Docentes, este tipo de diálogo es interesante y enriquecedor porque nos da a conocer muchas cosas que en ciertas administraciones se hicieron y estas hay que mejorarlo, creo que es importante ver primero ciertos puntos que me parecen críticos y quisiera que antes que califiquen las mociones debo indicar que estamos seguros que el Sr. Rector garantiza el financiamiento para que no tengamos inconvenientes ni problemas legales posteriores por esta situación del distributivo, con esta modificación de los 190 profesores anteriores a los 144 profesores actuales, existe una modificación que los señores decanos se han ajustado a la elaboración del mencionado distributivo que lo estamos analizando, existen dos propuestas lanzadas que deben ser calificadas y llamadas a votación, por mi parte apoyo la moción lanzada por el Dr. Ángel Naranjo.

Lic. Gina Acebo, Gracias, Señor Rector, antes de proceder a la votación es necesario que se de lectura de las mociones si califica con el apoyo de :

Por parte de Secretaria se da lectura las mociones:

1. **Dr. Ángel Naranjo,** propone que se apruebe el distributivo de los señores docentes contratados como viene aprobado de las Facultades, moción apoyada por: Dra. Silvia Pacheco, Dr. Carlos Ribadeneira, Ing. Mónica Bonilla, Ing. Sonia Salazar, Dr. Hugo Núñez, Arq. César Pazmiño, Dr. Ángel Naranjo (proponente), Srta. Grace Wilcaso, Dr. Henry Vallejo, Dr. Telmo Elías Yánez, CALIFICA LA MOCION (10 votos).
2. **Dr. Oswaldo López,** propone que se revise el distributivo de los señores docentes contratados uno a uno, moción apoyada por: Sr. Cristhian Chávez, e Ing. Nelson Monar.

Lic. Gina Acebo, Gracias, he notado que la mayoría de compañeros Miembros de Consejo Universitario apoya la primera moción, entonces no tendría caso continuar con la segunda moción, si nosotros hemos analizado los profesores con nombramiento uno a uno, no sé porque vamos aprobar un distributivo de contrato sin revisar, llamo a la reflexión compañeros, apoyo la segunda moción.

Dr. Arturo Rojas, Gracias Lic. Gina, de acuerdo al procedimiento parlamentario y al existir dos mociones y el apoyo respectivos, vamos a proceder a votación las mociones calificadas.

Votación por la moción uno: Dra. Silvia Pacheco, Dr. Carlos Ribadeneira, Ing. Mónica Bonilla, Ing. Sonia Salazar, Dr. Hugo Núñez, Arq. César Pazmiño, Dr. Ángel Naranjo (proponente), Srta. Grace Wilcaso, Dr. Henry Vallejo, Dr. Telmo Elías Yánez, CALIFICA LA MOCION (10 votos).
Votación por la moción dos, Ing. Nelson Monar, Lic. Gina Acebo, Sr. Cristhian Chávez tres votos).

Lic. Gina Acebo, autoridades del Consejo Universitario voy argumentar mi voto, si nos dimos el trabajo de revisar de los compañeros de nombramiento que es más seguro que aunque no queremos pero tenemos que permanecer en la universidad, porqué nosotros estamos dejando pasar un distributivo de contrato sin revisar, considerando que a los compañeros de contrato que tienen asignaturas que no corresponden al perfil, he revisado el distributivo de contrato y es muy lamentable señores Miembros de Consejo, con el profesionalismo que tienen cada uno de ustedes que yo sé qué

clase de profesionales son, excelentes profesionales, todos los señores Decanos y demás autoridades, pero no es posible que nosotros tengamos que aprobar un distributivo sin siquiera analizar las consecuencias que a futuro podemos tener, mi voto por la **moción dos.**

Dr. Carlos Domínguez, quiero manifestar al respecto, sobre el razonamiento que había realizado anteriormente sobre la parte financiera, yo no dudo de la palabra del Señor Rector, pero si no consta en un documento de que existe el dinero para cubrir todo ese requerimiento para mí no es ningún problema, entiendo lo que dice el Sr. Rector que es una persona muy responsable y mal haría en hacerlo en presentar un distributivo desfinanciado, creyendo en eso y considerando de que nos falta completar en la parte inferior del distributivo hay NN, hay cargas sin nombre son tres paquetes sin ubicarse, ese puede ser el vacío que existe en este momento, la falta de certificación presupuestaria en la que se aclare que existe los cuarenta y cuatro mil dólares de déficit, **conste en actas** y tomando en cuenta que faltan 3 paquetes mi voto **abstención.**

Dr. Oswaldo López, proponente, al igual que mis compañeros Lic. Gina Acebo y Dr. Carlos Domínguez, solicitaría que el razonamiento **conste en actas,** el afán no es contraponerle o querer obstaculizar, creo que ayer en el transcurso del análisis que se hizo, se dio demostraciones de que no es así, además de que existe predisposición de todos los compañeros universitarios y voy a referirme a una cuestión que a lo mejor varios compañeros lo están pensando, pero si quiero exteriorizar ese pensamiento, ya lo político pasó, el 31de enero se terminó, yo no quiero hablar por el señor Rector, la Sra. Vicerrectora o el sr. Vicerrector, porque no he tenido la satisfacción de mantener un diálogo sobre aspectos universitarios y académicos, para ponernos frente a frente y saber expresar cuales son los intereses que nosotros y particularmente yo tengo con respecto a la Universidad, sino el único afán de colaboración en el trabajo, sin embargo de aquello y aquí señor rector quiero hacer un pedido muy personal y que es el sentir de varios compañeros universitarios, de que se pida a los compañeros que le acompañan en la administración, desde luego una tendencia que ganó y de eso se trata la lid electoral, quién suma más votos gana, sr. Rector que gana ya no es el Rector del grupo, es el rector de la universidad, pero hay muchos de los compañeros que se permiten no se si yo creo que no, no sé si con la autorización y el conocimiento suyo, pero dice ahora nos toca a nosotros, nos toca qué, y no les hemos considerado o no se les considere porque están del otro lado, de que otro lado, si somos UEB, yo les pido por favor compañeros de este órgano colegiado superior nosotros somos el reflejo de la Universidad Estatal de Bolívar, y lo que decía hace un momento el disentir no me hace a mí que yo sé una persona que falte al respeto de mis compañeros, no compañeros , le agradezco Angelito Naranjo que me diga ñatito López, me encanta ese nombre de hecho ni en mi casa no me dicen mis hijos papá, me dicen ñato, muchas gracias a mis hijos, muchas gracias a mis amigos que tienen la gentileza de llamarme así, para mí no es una ofensa, compañeros, de antemano porque siempre se saben olvidar de mi nombre, así es Henry, miren decía el disentir no es faltar el respeto a nadie, nos enriquece como decía Angelito Naranjo, si yo entiendo, fui Decano igual que ustedes compañeros decanos, fui Vicedecano, y ahora soy miembro de consejo universitario, en representación de los compañeros docentes, lo que decía Angelito Naranjo sabemos las dificultades económicas, pero no por esas dificultades económicas compañeros, en el distributivo de contratados yo también tengo mis observaciones, lo que ayer decía la Dra. Silvia, con respecto y aquí se repitió hoy y lo leyó Angelito Naranjo, que dice el Reglamento de Régimen Académico, dice, para ser docente universitario dentro del campo amplio del conocimiento, si señor, pero que nos dice los estándares de evaluación, ya nos dice otra cosa, que nos manifiesta, la institución selecciona a su profesorado en función del perfil requerido, como nos evalúan perfil requerido Sra. Vicerrectora y compañeros, y en el distributivo hablo específicamente de Gestión del Riesgo, hay personas que no están en el campo amplio siquiera, eso me preocupa que vamos hacer sujeto de evaluación las ingenierías y discúlpenme que le ponga

mucho énfasis, disculpen es producto si se quiere mío yo me hago cargo, se me regresa los años atrás soy uno de los primeros graduados y fui el partícipe de la construcción de la nueva oferta, en la Facultad se quieren adjudicar muchos y aquí el Sr. Decano que se diga quién trabajó en esa oferta y que se diga quién se opuso, porque hubieron opositores que dijeron ya no nos permite el CES, pero nos opusimos, yo a la cabeza, les dije trabajamos la ingeniería y así se hizo y se trabajó y logró la ingeniería, ahora eso es lo que importa la permanencia y una buena calificación cuando nos evalúen, lo otro lo presupuestario, coincido y repito nuevamente yo no dudo del sr. Rector, nos dice está plenamente financiado, le creo, tenga la plena seguridad Dr. Arturo Rojas de que le creo, pero aquí es papeles, porque ya bien lo dijo el Dr. Ángel Naranjo somos responsables solidarios administrativamente, civilmente, pecuniariamente y penalmente, y cuando nos establecen glosas compañeros a los que ya hemos pasado por esto, acaso alguna vez nos favorecimos por tal o cual decisión y por la cual se nos ha establecido glosas y hemos tenido que desvanecer, acaso algunos de los compañeros han venido a decir, compañeros ustedes aprobaron esto, discúlpenme haberme extendido, pero creo que era necesario, discúlpenme el haberme permitido expresar lo que pienso y siento, que no es que me estoy yendo en contra de la universidad ni en contra de ustedes queridos compañeros, más sin embargo me dicen que me sujete a los cinco minutos y solamente quiero decir que por las consideraciones de no haber coincidencia en: perfiles para docentes y no estar establecida la partida presupuestaria correspondiente, soy el **proponente de la segunda moción,** gracias.

Dr. C. Arturo Rojas, gracias Oswaldo muy gentil por las aportaciones, el voto razonado tiene validez, tenemos que continuar con el procedimiento parlamentario, por favor.

Dr. Telmo Elías Yánez, mi voto por la UNO.
Dr. Henry Vallejo, se suma a la propuesta UNO
Ing. Mónica Bonilla, compañeros considerando el trabajo realizado en las facultades y en la comisión académica por haber participado en las reuniones con el departamento financiero donde se estableció que existen los recursos económicos para financiar este periodo académico, mi apoyo es la primera propuesta de la moción UNO.
Ing. Sonia Salazar, apoyo la moción UNO.
Dr. Hugo Núñez, considerando el trabajo arduo que se manejó para la elaboración del distributivo y respetando todas las normativas legales que hubieron en los debates previos tanto en consejo directivo y en comisión académica, mi apoyo es a la propuesta UNO.
Arq. César Pazmiño, apoyo a la moción UNO.
Dr. Ángel Naranjo, proponente, UNO.
Srta. Nayelly Cueva, ausente
Srta. Grace Wilcaso, apoyo la **moción dos**, argumentado de lo que revise de los horarios de mi carrera faltaban profesores para algunas horas pero no me acuerdo bien si ya están ocupados en los puestos de cada docente si desearía que se regule.
Sr. Cristhian Chávez, Buenos días con todos, para motivar mi voto, en este aspecto se han dado múltiples opiniones y aportes debidamente fundamentados para la construcción y aprobación de este distributivo para con los señores docentes de planta, no veo razón alguna del por qué no se puede hacer lo mismo con el distributivo de los señores docentes contratados, todas estas contribuciones han sido debidamente motivadas, como ya lo decía el
Dr. López, no es el hecho de cómo se ingresa a laborar en la Universidad o cuales son los requisitos que se tiene que cumplir para laborar en la Universidad como lo establece la LOES, sino más bien hay que ser enfáticos y claros en la pertinencia de los mismos acorde a la catedra a impartir, porque cuando se evalúa a la Universidad y no se cumple con los perfiles académicos con la materia que dictan tal o cual docente, si no se cumple con ese estándar se obtiene una calificación de cero, es decir

cumple o no cumple y nosotros estamos haciendo caso omiso a estas observaciones, mi voto es a favor de la **opción dos.**

Ing. Nelson Monar, se había hecho una metodología de trabajo que lo hicimos el día de ayer incluso dentro de lo que tiene que ver ya el orden del día se había notificado para hacer por cada uno de los docentes, sin tomar en consideración eso, apoyo la **moción DOS.**

Dr. Arturo Rojas, compañeros realmente, este consejo universitario, con el debido respeto igual que se ha manifestado, creo que nadie está irrumpiendo absolutamente nada de los procedimientos yo he tenido muy en cuenta cada una de las intervenciones de ustedes, yo no puedo quitarle a ninguno la razón, todos tienen su razonamiento, cada quién somos responsables de nuestros actos, sin embargo en predominio de esta democracia es lo que nosotros actuamos, no esperamos siempre que exista criterio unificado, disentir no quiere decir faltar el respeto a nadie y compartimos en eso, al contrario valoramos cada una de las intervenciones, cada uno de los aportes, cada una de sus reflexiones, sin embargo la democracia es así, mi voto por la **moción UNO.**

De acuerdo al Art. 41 del Reglamento para el Funcionamiento de Consejo Universitario, se procede a realizar la votación simple.

De 16 votantes

MOCION 1	**MOCION 2**	**ABSTENCION**
10 votos	5 VOTOS	1

Ing. Arturo Rojas, con estos resultados compañeros la moción UNO que se refería a la aprobación del distributivo, específicamente habiendo reconocido el trabajo que se ha hecho a través de los consejos directivos, a través de la comisión académica, creo que es importante tener en cuenta todo lo dicho por los compañeros, sin embargo de existir posteriormente alguna situación que nos lleve a otro análisis, sería en otro omento el poderle analizar, siempre y cuando consideremos los intereses institucionales, la democracia es así en estos momentos compañeros, pienso que las mejores decisiones van encaminadas precisamente en esta noble tarea que tendemos como responsables en una gestión, no le quito el derecho absolutamente a nadie, simplemente les hago partícipe que hemos dado las instrucciones necesarias para que en base a lo presupuestario, en base a los perfiles , en base a la optimización de tiempo y recursos, se pueda construir este distributivo, si bien es cierto no podemos complacer absolutamente a todos las inquietudes que han presentado en función de personas nuevas que aparecen, es lógico hay personas que han sido reemplazadas, es lo normal que se puede visualizar en la producción de este distributivo, repito esto es un trabajo que se ha realizado no de una semana, no de dos ha sido de tres semanas arduas trabajando constantemente, realizando varias modificaciones, la versión de este distributivo no ha sido la última versión definitivamente no ha sido la única, hemos tenido varias reuniones, varias sesiones, se ha hablado directamente con el equipo financiero porque también han sido partícipes de podernos dar las direcciones precisas para que en función de eso podamos mantener un número determinado de profesores contratados, más así si ustedes también pueden seguir observando hay hora cargadas algunos, lastimosamente lo equitativo no puede visualizarse por la complejidad misma de que no podemos tener asignaturas comunes para tantos paralelos y tenemos que también ser conscientes que el mayor número de horas que se tiene que entregar a los profesores a veces no corresponde, porque hay asignaturas que los créditos son inferiores, por lo tanto es lo que vamos a encontrar a veces en esta situación en la que los profesores tendrán tres asignaturas, otros tendrán cuatro asignaturas, otros hasta cinco asignaturas, no solamente por la cuestión es que estamos analizando, sino hemos mirado todos los escenarios como lo decía el Ing. Oswaldo López y muchos de ustedes, si estamos a puerta de evaluaciones, pero también

tendremos que hacer nuestra intervenciones, en función del escuálido presupuesto que cuenta la Universidad Estatal de Bolívar, compañeros hay dos carreras que fueron aprobadas sin presupuesto, llamando a esta unión a esta unión a este mensaje dado por ustedes compañeros el momento político ya pasó, hemos solicitado dese mi persona sin miramientos compañeros evaluemos, califiquemos, veamos los mejores perfiles , los aportes que han venido haciendo los compañeros, esto ya no se trata de un momento eminentemente político ya es un momento donde la Universidad necesita dar repuestas a la sociedad, dar respuesta internamente a nosotros mismo en la consecución de los claro objetivos, estoy muy de acuerdo compañeros en lo que el mejor camino para llegar a todas las decisiones es el debate, y en función de ello jamás voy a negar la palabra absolutamente a nadie, siempre voy a tener en consideración lo que ustedes manifiestan, siempre estoy teniendo en cuenta para poder hacer contraste de las acciones que nos encaminan a tomar decisiones y repito a unos nos gustará a otros no nos gustará así las actuaciones no solo en este consejo universitario, no solamente en esta universidad, hay tantas universidades que también enfrentan situaciones complejas, entonces no somos únicos ni estamos exentos también de cometer errores, aspiremos que en todo lo que nos viene por delante contar con ese apoyo valioso que lo están haciendo ustedes compañeros, contar con esta aportación sincera, franca, decidida y tratemos de siempre como lo manifestamos mantenernos en esta cordialidad, la amistad sea el indicador que prime, especialmente en esta comunidad universitaria, creo que el trabajo en equipo es indispensable, y para las próximas situaciones compañeros con los debidos respetos pero también no podemos consideramos juez y parte que a lo mejor no se invita a todos hacer una construcción de un distributivo que miren ha llevado tantas horas, tanto esfuerzo, tanto sacrificio, y de mi parte les he estado presionando a los compañeros de tal manera a que hayan reducciones de contratados, considero que se hizo esos análisis se han visto las reales necesidades, y cada una de las facultades han aportado en ese sentido, compañeros con esto nuevamente ratifico el respeto absoluto para todos y cada uno de ustedes, bienvenidas todas las sugerencias, todos los criterios que lo miro de manera positiva, compañeros en este sentido el distributivo se ha puesto a disposición de ustedes, tienen los respectivos soportes, oportunamente podremos seguir avanzando hacia la construcción de lo que requiere la universidad y como lo digo y lo vuelvo a manifestar no puedo cometer la irresponsabilidad de poner documentos que no tengan el debido respaldo, aquí las espaldas las tenemos que cuidarnos todos, yo como máxima autoridad en ese momento, ustedes también como máximas autoridades de este Consejo Universitario, necesitamos estar todos prácticamente protegidos, no caigamos a lo mejor en alguna situación que a lo posterior nos pueda tener resultados no agradables, sé que las administraciones tienen estos momentos si tienen no es la primera vez que participo en estos consejos universitarios, sabemos las responsabilidad es seria, sin embargo hago este llamado franco y sincero a que todas estas desavenencias que podamos tener con todas las cuestiones contrarias que a lo mejor se puedan mal interpretar, siempre será ese llamado a poder trabajar y colaborar en equipo por esta noble institución que es la Universidad Estatal de Bolívar. Gracias compañeros,

Ing. Arturo Rojas, Sra. Secretaria, proceda a tomar la votación para el punto seis del orden del día, Análisis y Resolución del Distributivo Académico de Docentes Titulares y Contratados periodo académico Abril-Agosto 2020.

Por parte de Secretaria se procede a tomar la votación con los señores miembros presentes al Consejo Universitario.

Dra. Silvia Pacheco, aprobado
Dr. Carlos Rivadeneira, aprobado

Lic. Gina Acebo, de acuerdo al punto seis del orden del día; Análisis y Resolución del Distributivo Académico de Docentes Titulares y Contratados; por lo tanto el (y) le divide el uno del otro, mi voto a favor del distributivo titulares y en contra del distributivo de contratados, gracias…… Físico Medina indica que cuando hay dos preposiciones voy aplicar matemáticamente lo siguiente, si (es si y no) es no; …… Lic. Gina, Señor Rector para hacer uso de mi voto, gracias Físico Medina, en realidad con mucho pesar tengo que **votar en contra**.

Ing. Nelson Monar, gracias al no estar de acuerdo con el distributivo de contratos me **abstengo.**

Dr. Carlos Domínguez, desde el día de ayer había manifestado de que no existe la disponibilidad presupuestaria, el señor rector exhibió un informe de la dirección financiera en la que claramente existe ese déficit y eso involucra tanto a profesores titulares como a profesores de contrato, en el distributivo de profesores a contrato esta con NN en tres paquetes, por tal razón mi **abstención se ratifica.**

Dr. Oswaldo López, nuevamente quiero remitir algo que ya lo he dicho en varias ocasiones, no es por obstaculizar, no es por querer oponerme, hoy en que se vio soluciones al distributivo de los compañeros Docentes titulares, yo manifiesto se tomaron materias de compañeros que estaban en contrato y se los pasó a titulares, entonces se desbalanceo lo que se resolvió en la Facultad, yo señor rector creo que todos los miembros de consejo universitario somos representantes de las facultades, somos miembros de consejo directivo invitado, hubiese sido saludable que nos permitan participar en esas reuniones, al ser invitados no tenemos voz de decisión ni de voto para decir somos juez y parte, sino que podemos aportar en mayor o en menor proporción los casos que así sea y poder hacer una mejor consolidación y un mejor trabajo de este distributivo, he estado predispuesto, pero no habido la invitación en consejo directivo que somos miembros invitados, pero no habido, al haber la explicación del Físico Medina estar de acuerdo con lo uno y no estar de acuerdo con lo otro me hace que mi voto sea **abstención.**

Dr. Telmo Yánez, **a favor**

Dr. Henry Vallejo, compañeros es enriquecedor el debate y todo lo que aquí se a dicho, definitivamente ese aporte de lo que significa la democracia y basado en todo lo que se a expuesto y se ha dicho, la propuesta anterior inclusive, si es pertinente a manera de consejo, en todo caso a las autoridades de todos quienes somos parte de Consejo Universitario, hacer las revisiones que corresponde, y los que hemos podido de alguna manera estar de cerca con ciertos compañeros autoridades decanos sobre todo y algunos coordinadores de carrera, analizando inclusive la forma de como se ha distribuido de los contratados las asignaturas, muy en concreto especialmente con los compañeros de la Facultad de Ciencias Administrativas si hay que tener un poco de cuidado definitivamente, confiando en las decisiones que nuestras autoridades han tomado, fundamentalmente el Señor Rector, quién es el responsable de firmar los contratos de aquellas personas que van a ingresar o aquellos que se ratifican y además considerando el número de contratados que se distribuyó de acuerdo a la carga que teníamos en el semestre anterior, con esas consideraciones pienso que es viable aprobar este distributivo, toda vez que las circunstancias por las que estamos atravesando demandan que tomemos decisiones urgentes en este sentido, así que mi voto es a **favor**

Ing. Mónica Bonilla, a favor

Ing. Sonia Salazar, a favor

Dr. Hugo Núñez, a favor

Arq. César Pazmiño, a favor

Dr. Ángel Naranjo, a favor

Srta. Grace Wilcaso, a favor

Sr. Cristhian Chávez, Me abstengo con mi voto, por qué no se han tomado en cuenta las observaciones que se han vertido sobre este punto a tratar, **mi voto es abstención**.

Dr. Arturo Rojas, a favor

16 votantes (de acuerdo a la ponderación son 16.68 votos)

TABLA DE PONDERACION
De la votación se obtiene el siguiente resultado:
Para Aprobar el Distributivo, se obtiene **11.06, votos**.
Abstenciones Docentes 3
Abstenciones estudiantes 1
En contra 1

RCU-ORD-004-2020-005

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION: APROBAR "EL DISTRIBUTIVO ACADEMICO DE DOCENTES TITULARES Y CONTRATADOS PARA EL PERIODO ACADEMICO ORDINARIO (PAO) ABRIL-AGOSTO 2020".

LIC. GINA ACEBO, lamento mucho tener que decir esto, pero en vista de que los Miembros de Consejo Universitario electos o elegidos, parece que no somos necesarios y cuentan ya con toda la votación de los Miembros de Consejo Universitario designados, es muy lamentable que tenga que abandonar la sala, con el respeto que se merecen todos ustedes, autoridades y sobre todo de usted Señor Rector., con el permiso de la sala me retiro, muchas gracias.

Dr. Arturo Rojas, permítame Licenciada con el respeto y consideración igual, creo que todos estamos asumiendo una responsabilidad bastante fuerte en esta situación, ustedes como representantes elegidos con votos también cumplen una responsabilidad esencial en la toma de decisiones, el hecho de un aspecto democrático se sometan a votación las resoluciones, no implica que exista la necesidad de que ustedes no sean importantes, llamo a la sensibilidad, al compromiso universitario y evitemos tener a lo mejor criterios subjetivos que creo que no lo vamos a tener en Consejo Universitario, por eso es un organismo muy competente, que permite hacer deliberaciones, lamento igual que todos, a veces no podemos estar todos de acuerdo, pero el debate es lo que nos enriquece, esto no quiere decir que restemos importancia absolutamente a nadie, lo vuelvo a manifestar he tomado nota tengo registradas todas las intervenciones compañeros, tenemos que darles el valor a ustedes con sus aportes, agradezco infinitamente las intervenciones de cada uno de ustedes, porque creo que ese es el sentir de la democracia escuchar, ser escuchado, son decisiones que tenemos que asumirlas, pero por eso no quiere decir que no seamos importantes absolutamente todos, más que todo llamo a este sentido de trabajo, hay una responsabilidad detrás de los hombros de cada quién los electos y los designados, tenemos que cumplir con un mandato que nos da el Estatuto, la Constitución del Ecuador, en democracia tenemos que tener la prudencia necesaria, el respeto necesario, que sabemos que no vamos a coincidir a veces, en muchos de los casos no vamos a coincidir con los criterios, pero el máximo respeto como aquí se ha manifestado y respetamos las posiciones de cada uno de ustedes, respeto las abstenciones, respeto el voto en contra, respeto absolutamente todo, vuelvo e insisto el procedimiento parlamentario no se ha dado aquí no solamente en este Consejo Universitario, a nivel nacional vamos a encontrar, los múltiple ejemplos que se dan en la misma Asamblea Nacional, eso no quiere decir que abandonemos compañeros la sala, que abandonemos la reunión, todos los puntos son importantes y creo que esta situación, estos criterios que vamos nosotros emitiendo aquí en Consejo Universitario nos enriquece, compañeros ustedes son miembros activos,

invitados eso es cierto, lamentablemente las situaciones que nos avocó, la toma de posesión no hemos todavía poder tener un trabajo articulado y de frente a frente, pero siempre las puertas de nosotros estarán abiertas, ténganlo por seguro compañeros que nosotros ya hemos olvidado aquel momento de elección, ahora son momentos de decisiones y que necesitamos el apoyo, la comprensión, los debates, las divergencias que pueden darse compañeros, nuevamente insisto en esto Lic. Gina apelando a su noble sensibilidad conozco realmente su actuación, su responsabilidad, así es que le ruego.

Lic. Gina Acebo, mi compromiso sigue no para las personas sino para la Universidad porque he visto crecer esta universidad y quiero verla en un mejor estatus, quiero mejores días para la universidad, mi compromiso va a seguir, pero por ahora si le pido de favor que reciba mis excusas. Muchas gracias.

SEPTIMO PUNTO: Análisis y resolución del plan de contingencia para los estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática con la denominación de no vigente habilitada para el registro de títulos 2020-2022, remitido mediante oficio RCD-021-FCAGEI de fecha 30 de marzo del 2020 suscrito por la Ing. Mónica Bonilla, Decana.

Dra. Silvia Pacheco, la propuesta de la Facultad de Ciencias Administrativas, para estudiantes que están para la titulación o para registro de títulos, se ha planteado un plan de contingencia, para cumplir con la oferta que se dio a los estudiantes.

Ing. Mónica Bonilla, analizando con los señores coordinadores de las carreras, en los casos de estudiantes que se han venido presentado, y como es de conocimiento, hay carreras antiguas, los estudiantes están habilitados para el registro de títulos con esa denominación, registrados en la SENESCYT, y en la Facultad tenemos 7, 8 ,9 y 10 dependiendo de las carreras, hemos creído conveniente presentar este Plan de Contingencia para que sea aprobado por las instancias respectivas, en las que se consideren todos los casos de los estudiantes que se encuentren en esas mallas denominadas antiguas, en base al Reglamento de Régimen Académico, el derecho que tiene el estudiante para seguir sus estudios, una vez reprobaba la asignatura tienen derecho a la segunda y tercera matrícula, es por ello que nos hemos visto en la necesidad de presentar este Plan de Contingencia.

Dr. Ángel Naranjo, felicita el trabajo planteado, por la Ing. Mónica, quiero dar una sugerencia a la Sra. Vicerrectora Académica de ser posibilidad que dentro de la estructura se arme un plan de contingencia que nos de parámetros desde la universidad para todas las facultades, como un piloto y en base a eso adaptarle a las facultades de acuerdo a las necesidades y requerimientos que tengamos.

Dr. Oswaldo López, de igual manera felicito la labor desplegada, solamente creo que se debe considerar el artículo 98 en adelante, del Régimen Académico que es homologación y validación de conocimientos, ahí habla de lo que usted manifiesta.

Ing. Mónica Bonilla, por qué no se considera este articulado que menciona, porque es una homologación y ésta se realiza cuando aprueba una asignatura, entonces en los casos de los estudiantes son los que reprobaron, por eso que no se puede aplicar ese articulado.

Dra. Silvia Pacheco, las homologaciones se da cuando un estudiante se cambia de carrera, y ahí estamos en la potestad de homologar en algunos casos, si vienen de otras carreras y tienen algo de similitud ahí se puede aplicar una homologación bajo una validación de conocimientos.

Dr. Carlos Domínguez, que importante que nos vayamos preocupando por lo que acontece con nuestros estudiantes de tal manera que veamos por un lado el nivel académico, por otro asegurando la graduación de estos chicos, lo que preocupa es porque se basa al Reglamento de Régimen Académico que entra en vigencia el 2017 y no al del 2019.

Ing. Mónica Bonilla, Carlitos, según las especificaciones y las consultas que se a hecho al CES, donde se establece las regulaciones del Reglamento con el que se debe trabajar para estos estudiantes, se supo manifestar que se debe trabajar con la legislación vigente al momento que ingresan a la universidad y no con la legislación de este momento, es decir del 2019. En base a eso se cita el Reglamento de Régimen Académico en el corte de marzo del 2017, y algunas disposiciones que si caben en el sentido de la carga de horas que se puede trabajar en lo que son los trabajos específicos del periodo extraordinario, es por ello que se hace referencia al Régimen Académico del 2019, pero en sí es a la vigencia del Reglamento al momento que ingresan los estudiantes a la Universidad.
Los Señores Miembros aprueban el plan de contingencia con recomendaciones.

RCU-ORD-004-2020-006

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR CON RECOMENDACIONES EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA CON LA DENOMINACIÓN DE NO VIGENTE HABILITADA PARA EL REGISTRO DE TÍTULOS 2020-2022, PRESENTADO POR LA ING. MÓNICA BONILLA, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.".

OCTAVO PUNTO: Análisis y resolución del pedido realizado por el Dr. Patricio Escudero, Alcalde del Cantón Echeandía, para ocupar provisionalmente las instalaciones de la Sede como Albergue.

Dr. Arturo Rojas, el Sr. Alcalde solicita ver la posibilitad de que nuestras instalaciones con una infraestructura deteriorada y desmantelada, puedan ser habilitadas para temporalmente ser utilizadas como albergue, por esta situación de emergencia Análisis y Resolución del Distributivo Académico de Docentes Titulares y Contratados periodo académico Abril-Agosto 2020.del COVID19, por lo que pongo en conocimiento y en consideración compañeros ver la factibilidad si se puede o no darles las instalaciones de manera temporal, con una conversación telefónica con el Alcalde, manifestó que ellos se encargarían de adecuar para poder utilizar, pongo en consideración compañeros la decisión para poder dar una respuesta oportuna.

Dr. Carlos Ribadeneira, Señor Rector, creo que es importante participar en este momento en actividades sociales en actividades que brindarían beneficio a nuestros hermanos bolivarenses, en este caso al Cantón Echeandía, ya que las instalaciones se encuentran sub utilizadas y nada utilizadas por la universidad, sería conveniente hacerlo.

Arq. César Pazmiño, Señor Rector, hace aproximadamente dos meses fui por Echeandía y cuanto le costó a la Universidad hacer esta infraestructura y lamentablemente cuando llegué allá vi que estaba en franco deterioro e incluso tomé fotografías de cómo estaba, lo que está es que está totalmente

deteriorada y abandonada totalmente. N cuanto al pedido del Sr. Alcalde, me parece que es muy pertinente, especialmente considerando por la emergencia sanitaria

Dr. Miguel Paguay, gracias señor Rector, a través del acuerdo 067, del 14 de diciembre del 2017, la Contraloría General del Estado emite el Reglamento de Control de Bienes del Sector Público, en el Art. 1 manifiesta el objeto y ámbito de este reglamento, regula la administración, utilización, manejo y control de los bienes en las propiedades de las instituciones y organismos del sector público, comprendidas en el Art. 211 y 275 de la Constitución, y el Art. 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Contraloría. Son aplicables para este caso, en el Art. 77, del mismo cuerpo legal señala que actos se puede considerar como transferencia de dominio de los bienes, de igual manera en el Art. 78, se considera que actos no se transfieren en dominio de los bienes., para el pedido en mención se aplicará un COMODATO, en los términos y condiciones establecidos en la ley.

Dr. Hugo Núñez, Señor Rector, gracias, lo más noble y pertinente que puede hacer nuestra universidad que es atender las necesidades de nuestros hermanos, más que todo de quienes se encuentran en esta etapa de vulnerabilidad, creo que las universidades están en una cruzada de como desde la investigación y la ciencia desde la academia se puede apoyar, en este caso nosotros aportaríamos dotando de la infraestructura, es un acto de nobleza y solidaridad, más en estos momentos que se está viviendo el Ecuador y el Mundo, más que todo nuestros hermanos bolivarenses. Señor Rector apoyo la gestión que está haciendo el señor Alcalde.

Dr. Carlos Domínguez, sugiero y mociono Sr. Rector y compañeros que se entregue urgentemente y se dé la responsabilidad tanto a bienes como a jurídico para que hagan los protocolos adecuados.

MOCION aprobada con mayoría absoluta.

RCU-ORD-004-2020-007

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA UTILIZACION DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR, EN EL CANTON ECHEANDIA, EN CALIDAD DE ALBERGUE POR PARTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ECHEANDIA".

Se da por terminada la sesión ordinaria siendo las 14h15 minutos del miércoles 8 de abril del 2020, para certificar lo actuado firman.

DR. C. ARTURO ROJAS SANCHEZ
RECTOR UNIVERSIDAD

ABG.MONICA LEON GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL